

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 262

19 de octubre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Luis Pacheco Torres

Sesión celebrada el lunes 19 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1515/2020 RGEP.22490. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Enrique Martínez Cantero, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al Gobierno, con el siguiente objeto, planes que tiene el Gobierno Regional sobre la elaboración del Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid.

2.- C-1858/2020 RGEP.21008. Comparecencia de la Sra. Directora General de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-2034/2020 RGEF.23868. Comparecencia del Sr. Presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades y situación de los municipios madrileños en el ámbito del deporte y la actividad física. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	15461
- Interviene la Sra. Estrada Madrid comunicando las sustituciones en su Grupo.	15461
— Modificación del orden del día: introducción de un nuevo punto en el orden del día, elección de Secretario de la Comisión.	15461
— Designación Secretaria.	15461
- Queda elegida doña Lorena Heras Sedano como Secretaria de la Comisión.....	15461
— PCOC-1515/2020 RGEF.22490. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Enrique Martínez Cantero, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al Gobierno, con el siguiente objeto, planes que tiene el Gobierno Regional sobre la elaboración del Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid.	15461
- Interviene el Sr. Martínez Cantero, formulando la pregunta.	15461-15462
- Interviene la Sra. Directora General de Estadística, respondiendo la pregunta.	15462-15464
— C-1858/2020 RGEF.21008. Comparecencia de la Sra. Directora General de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	15464
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	15465
- Exposición de la Sra. Directora General de Estadística.	15465-15469

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rodríguez García.....	15469-15480
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	15480-15482
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rodríguez García.....	15482-15486
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	15486-15488
— C-2034/2020 RGEP.23868. Comparecencia del Sr. Presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades y situación de los municipios madrileños en el ámbito del deporte y la actividad física. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	15488
- Exposición del Sr. Presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid.	15488-15491
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. De la Mota Martínez, el Sr. De los Santos González y el Sr. Rico García-Hierro.....	15491-15503
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	15503-15506
— Ruegos y preguntas.	15507
- No se formulan ruegos ni preguntas.	15507
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 40 minutos.	15507

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Deportes y Transparencia del día 19 de octubre de 2020. La primera cuestión preliminar son las sustituciones; ruego a los representantes de los grupos que me comuniquen si hay alguna sustitución.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Buenas tardes, presidente. Por parte del Grupo Popular proponemos la sustitución de José Enrique Núñez en la secretaría de la Mesa por Lorena Heras.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, pues Lorena Heras en lugar de José Enrique Núñez va a hacer las veces de secretaria, por tanto, le ruego que tome posesión de su cargo. *(Pausa.)* Bienvenida a esta comisión.

Segunda cuestión preliminar: hay una alteración del orden del día, como conocen ustedes. De conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, esta presidencia solicita a la comisión una alteración del orden del día para incluir en primer lugar la elección del nuevo secretario de la comisión.

Designación Secretaria.

Bueno, en este caso ya está nombrada, es Lorena Heras. Pasamos, pues, al primer punto del orden del día.

PCOC-1515/2020 RGE.22490. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Enrique Martínez Cantero, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al Gobierno, con el siguiente objeto, planes que tiene el Gobierno Regional sobre la elaboración del Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con el artículo 196 del Reglamento, el tiempo máximo para la tramitación de esta pregunta es de diez minutos, a repartir entre el diputado autor de la pregunta y representante del Gobierno que contesta, que en este caso es doña María de la Fuente, directora general de Estadística, a la que ruego, por favor, que tome presencia en la mesa. Muchas gracias. *(Pausa.)* Como saben, tanto la interviniente como quien formula la pregunta tienen un tiempo de cinco minutos, que pueden utilizar en tres intervenciones o en una sola, pero no mucho más allá de cinco minutos. Muchas gracias. Tiene usted la palabra, don Enrique Martínez.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora De la Fuente Corrales, que es la primera vez que viene, con una pregunta y con una comparecencia, a la Asamblea de Madrid y, aunque sea de forma tardía, porque lleva en su puesto, si no recuerdo mal, desde diciembre del año pasado, también quiero darle la

enhorabuena públicamente. Aunque la verdad es que voy a repetir aquí lo que pensé en su momento cuando fue nombrada y es que a quien hay que dar la enhorabuena es a los madrileños por poder contar con un perfil profesional como el suyo. Seguramente muchos de los que están aquí -porque sé que lo hacen, y hacen bien- habrán consultado su currículum y habrán visto que es brillante, labrado en empresas que son pioneras en la actualidad tanto por su visión global como por algo tan relevante hoy en día como es la gestión del dato, sobre todo en este momento en el que vivimos de hipertransparencia y de hiperinformación, en el que hay que saber utilizar bien el dato para construir un mundo más informado y más transparente.

Sin duda, la estadística es una herramienta potentísima que queremos poner al servicio de la transparencia y al servicio de la toma de decisiones, no que se quede simplemente en una mera recopilación de datos, porque no podemos olvidar que tanto la transparencia como la toma de decisiones basadas en el dato son dos piezas claves de la calidad institucional, y es precisamente la calidad institucional lo que buscamos para mejorar, a su vez, la calidad de vida y la prosperidad en nuestra región.

Por este motivo, no cabe duda de que hacía falta una actualización del servicio de estadística de la Comunidad de Madrid, que siempre ha sido muy potente, pero, bueno, como veremos ahora, y sobre todo en la comparecencia posterior, necesitaba actualizarse en algunos frentes, y por eso entendimos que era importante que la directora general viniera a contarnos cómo vamos a adecuar el servicio de estadística a todos los cambios que han sufrido tanto los servicios públicos como las empresas durante los últimos años, cómo adaptarlos a fenómenos como el Big Data, la nube, la inteligencia artificial o el Gobierno Abierto, con el objeto de lograr los mejores resultados.

Por este motivo recibimos con gran satisfacción que en una de las múltiples comparecencias del viceconsejero de Transparencia, el señor Lara, este nos anunciara que se estaba trabajando en la elaboración de un plan de estadística, y desde luego para esta Asamblea, para esta comisión, es de gran interés conocer en qué consiste ese Plan de Estadística, en qué etapas se articula, cuáles considera usted que son las claves para su puesta en marcha, qué riesgos también hay para su éxito, qué objetivos persigue y en qué podemos ayudarles desde esta Asamblea para que llegue a buen fin y logren los resultados que esperan, que es la última pregunta que le haría, qué resultados esperan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación la directora general de Estadística, doña María De la Fuente; como sabe, insisto, cinco minutos, divididos en dos o tres intervenciones, las que usted precise. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA** (De la Fuente Corrales): Muchas gracias. Creo que el micro funciona correctamente. Buenas tardes a todos. Lo primero de todo es saludar a sus señorías. Soy María de la Fuente, directora general de Estadística, y es un placer venir a

responder a sus preguntas en sede parlamentaria. Agradezco al señor Cantero la exposición y también la pregunta.

La elaboración de un plan de estadística regional es una tarea pendiente desde hace muchos años, a la que se debe dar cumplimiento con el artículo 26 de la Ley 12/1995, de 21 abril, de Estadística de la Comunidad de Madrid. En concreto, solo hay tres comunidades autónomas que no disponen de un plan de estadística en España, y es la primera vez que se pone en marcha su elaboración en nuestra comunidad. A tal efecto, nuestra intención será incluir en la propuesta normativa para 2021 la elaboración del plan de estadística de la Comunidad de Madrid 2021-2025, ya que dicho plan se tiene que aprobar por ley. La justificación para su elaboración se deriva, como mencionaba antes, de la ley 12/1995, de 21 de abril, de la Comunidad de Madrid. En su artículo 26 se define el objeto y el contenido del plan de estadística de la Comunidad de Madrid; este artículo cita, literalmente, los tres siguientes apartados: primero, que el instrumento de promoción, ordenación y planificación de la actividad estadística pública de interés para la Comunidad de Madrid será el plan de estadística; segundo, que el plan de estadística se aprobará mediante ley y tendrá una vigencia de cuatro años u otra distinta si así lo especifica la ley, quedando prorrogado cada plan hasta la entrada en vigor del siguiente, y tercero, la coordinación de la preparación del plan será competencia de la consejería de quien dependa el órgano de estadística de la Comunidad de Madrid; y este es la razón por la que estoy hoy respondiendo a la pregunta del señor Cantero.

Para la elaboración del borrador estamos realizando un proceso basado fundamentalmente en los principios de participación, transparencia e innovación, y por ello, en los próximos meses, nos comprometemos a compartir documentos de trabajo para hacerles partícipes de este proceso y poder considerar todas sus aportaciones con el fin de obtener el mejor texto posible.

El plan de estadística está dividido en dos grandes bloques: la parte cualitativa y la parte cuantitativa. La parte cualitativa es una descripción de las líneas estratégicas de la Dirección General de Estadística, es decir, hacia dónde va la estadística pública en los próximos cuatro años. Se incluye información referente a la gobernanza del dato, a la parte tecnológica, el uso de las nuevas fuentes de información y la tecnología, la generación de políticas útiles basadas en datos. Esta parte estratégica del plan la estamos realizando con universidades de la Comunidad de Madrid, de España e instituciones europeas para alinearnos a la estrategia europea; recordemos que toda la estrategia estadística sigue una ordenación no solo con el panorama estatal sino también con el europeo.

La parte cuantitativa incluye la información de toda la actividad estadística que se está elaborando en la Administración de la Comunidad de Madrid. De manera muy sintética, los pasos que se están dando para recopilar toda esa información son: primero, una fase de diagnóstico en la que se está realizando una labor de recuperación y análisis de los principales instrumentos de planificación y estratégicos en el marco internacional, europeo y nacional, con el objetivo de identificar las líneas estratégicas, retos y recomendaciones a los que debe dar respuesta el plan estadístico en los próximos años; segundo, hemos comenzado con el análisis de las estadísticas públicas que se realizan en la Comunidad de Madrid, lo que conlleva formalizar una serie de reuniones con todas las

consejerías para explicar, contrastar y recabar toda la información de operaciones estadísticas que se están realizando a día de hoy. La comunicación para recabar esta información se ha hecho a través de las secretarías generales técnicas de todas las consejerías y a través de una comunicación directa con los viceconsejeros y los directores generales. Una vez realizadas estas reuniones y recopilada la información, se procederá a determinar cuáles se proponen para el plan.

Se presentará propuesta del plan estadístico para su presentación y aprobación por parte del Consejo de Estadística y, por último, y con el objetivo de una mayor participación y transparencia, de acuerdo con la normativa vigente, se llevará a cabo un proceso de consulta pública en el Portal de Transparencia.

No quiero terminar la intervención sin mencionar las directrices para la elaboración de este plan: potenciar la actividad de la organización estadística de la Comunidad de Madrid a través de los mecanismos de coordinación y cooperación; generar información de mayor valor añadido mediante la adaptación, innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios, con el fin de responder a las expectativas y necesidades de los usuarios y a las políticas estratégicas marcadas en la Comunidad de Madrid y en el ámbito europeo; consolidar el uso de información de origen administrativo; disminuir la carga de los informantes; avanzar en la calidad de las estadísticas a través de la implementación de evaluación de las estadísticas en el plan de estadística, y potenciar una mayor utilización de las operaciones estadísticas.

Como pueden observar, se está desarrollando un importante trabajo de coordinación y ordenación de la información para mejorar el uso de los datos en la toma de decisiones con el objetivo de contribuir a la mejora de la vida de los ciudadanos. Quedo a disposición de ustedes en el caso de que tengan alguna pregunta y quieran recibir más información sobre la elaboración del plan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora. Tiene la palabra, por tiempo de dos minutos, don Enrique Martínez.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: No es necesario, señor presidente. Solo quiero agradecer la respuesta de la directora general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, muy amable. Pasamos al segundo punto.

C-1858/2020 RGEP.21008. Comparecencia de la Sra. Directora General de Estadística, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra en primer lugar un representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa, por tiempo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan su comparecencia. Tiene la palabra, don Alberto Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, presidente. En primer lugar doy las gracias a la señora De la Fuente por su asistencia hoy a esta comparecencia, y adicionalmente debido a que el objeto de la comparecencia no parece el más adecuado para que hoy comparezca usted hoy aquí; le agradezco su disposición. Nos consta que esta comparecencia es la primera que tiene lugar bajo el paraguas de la Dirección General de Estadística. Me gustaría que usted, más allá del propio plan estadístico, nos comentase las líneas generales de actuación que está siguiendo y el personal que tiene a disposición en su dirección general.

Y de la respuesta anterior, sí me gustaría que pudiese concretar los plazos que ustedes manejan ahora mismo para el plan de estadística y los mecanismos de cooperación y coordinación que tienen a disposición con las distintas secretarías generales técnicas o consejerías con las que esté trabajando actualmente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra seguidamente la directora general de Estadística, doña María De la Fuente, por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA** (De la Fuente Corrales): Muchas gracias. Gracias de nuevo, señor Oliver. Me gustaría de nuevo agradecer la oportunidad que me brindan al poder estar aquí para hablar de las acciones que se están llevando a cabo en materia de estadística en la Comunidad de Madrid. Gracias de nuevo, señor presidente, y gracias, señor Oliver, por la iniciativa.

Me incorporé a la Dirección General de Estadística a finales de noviembre de 2019, habiendo pasado la mayor parte de mi experiencia profesional como ingeniera de telecomunicaciones en Airbus y en Google como analista de Big Data. Personalmente me gustaría expresarles mi gran ilusión por contribuir a la mejora de la estadística pública y por formar parte de este gran equipo de la consejería. Mañana es el Día Mundial de la Estadística, y es una doble alegría poder estar aquí compareciendo ante ustedes.

El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, que ha adquirido rango de dirección general en esta reciente legislatura, lleva realizando la elaboración de estadísticas públicas desde la creación de la Ley de 1995. Toda la información de carácter estadístico que se elabora se publica en nuestra página web, excepto la información susceptible de ser publicada, según la Ley de Protección de Datos. Toda la información se encuentra estructurada para su difusión en grandes grupos temáticos, que son los habituales en las organizaciones estadísticas, lo que facilita la búsqueda y optimiza el acceso. Estos grupos temáticos se pueden dividir en cuatro: las estadísticas económicas, donde tenemos información de las cuentas regionales de los sectores económicos: mercado de trabajo, colectivo empresarial, indicadores de coyuntura económica..., entre otras muchas

estadísticas; estadísticas de sociedad relacionadas con indicadores de género, de salud, de cultura, de turismo; estadísticas demográficas, donde se incluye información referente a los movimientos naturales de la población: matrimonios, nacimientos, fallecimientos, migraciones, en general, indicadores demográficos; y, por último, estadísticas territoriales e información cartográfica y georreferenciada.

La Dirección General de Estadística es la encargada de la elaboración del callejero oficial de la Comunidad de Madrid, utilizado por muchas Administraciones y, en un reciente caso, por todos los medios de comunicación para saber las zonas de salud de la Comunidad de Madrid. Disponemos de más de 400 capas de información con toda la información georreferenciada de la Comunidad de Madrid.

Como se puede observar, la información estadística tiene un componente muy transversal que abarca información relevante de todas las consejerías. Estamos trabajando para poder hacer esta información más accesible y útil para los ciudadanos, y, para ello, hemos estructurado las acciones de esta legislatura en cuatro pilares estratégicos. El primer pilar estratégico, como mencionábamos, es la regulación. Hemos mencionado en la pregunta anterior el Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid, y es que es muy importante poner en marcha la Ley de 1995, de Estadística, donde, además de mencionarse las directrices para la elaboración del Plan de Estadística, se incluye la información de cómo la unidad estadística debe colaborar con las consejerías. Y aquí lo referente a su pregunta, señor Oliver. En este sentido, vamos a trabajar para crear una red estadística con unidades estadísticas en cada consejería para fomentar el intercambio de información. De esta forma, se podría compartir la información estadística entre diferentes unidades sin necesidad de establecer flujos de información personalizados, por ejemplo, se podría compartir el padrón de la Comunidad de Madrid con la Consejería de Sanidad o Educación, siempre protegiendo el secreto estadístico. Nos aseguraríamos un flujo de información más ágil y fluido entre Administraciones, con el objetivo de trabajar de una forma transversal con toda la Administración.

El segundo pilar estratégico está relacionado con la renovación tecnológica. La situación excepcional, derivada de la pandemia, ha acelerado el proceso de digitalización, poniendo de relieve las fortalezas y también las carencias tanto desde el punto de vista económico como social y territorial en nuestro país. Con el objetivo de acelerar el proceso de transformación digital de nuestro país, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha elaborado el Plan España 2025. Una agenda actualizada que impulsa la transformación digital de España como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan estas nuevas tecnologías y que lo logre respecto a los valores constitucionales y europeos y la protección de los derechos individuales y colectivos. España Digital 2025 recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones articuladas en diez ejes estratégicos, alineadas a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo. Uno de esos ejes, en concreto, el eje nueve, es favorecer el tránsito hacia una economía del dato, garantizando la seguridad y privacidad, y aprovechando las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial. La meta que se ha puesto para el 2025 es que el 25

por ciento de las empresas tendrán que utilizar herramientas de inteligencia artificial y de Big Data. En la Dirección General de Estadística, alineándonos con los objetivos del Gobierno y con directrices y estándares estadísticos europeos, estamos realizando una modernización de la tecnología y de los procesos de análisis de datos. Después de analizar los planes estratégicos de los países más digitalizados del mundo, como Nueva Zelanda, Estonia, Holanda, Reino Unido, considero que el Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid dispone del conocimiento y de los recursos humanos y técnicos apropiados para liderar la recopilación, homogeneización y tratamiento de las fuentes administrativas en un único entorno para crear una visión 3.60, siempre salvaguardando el secreto estadístico y la protección del anonimato. Esta estrategia de renovación tecnológica se compone de tres partes. Por un lado, implantar una infraestructura tecnológica común para favorecer la reutilización de los datos dentro de la Administración; en concreto, plantear, diseñar, e implantar una arquitectura que permita la ingesta, almacenamiento, procesamiento de información procedente de distintas fuentes, tanto de terceros que suministran datos para la elaboración de informes como de fuentes de datos de elaboración propia. Estos datos deberán estar estructurados, relacionados, normalizados y gobernados sobre dicha infraestructura y, adicionalmente, se establecerán distintas herramientas para consumir esta información de acuerdo con los distintos perfiles que accederán a las mismas.

Por otro lado, tenemos la interoperabilidad organizativa técnica y semántica. Y, por último, la industrialización en el tratamiento de datos y promoción de la inteligencia artificial. Desde el punto de vista de la explotación de la información, hoy en día existen técnicas y herramientas de ciencia de datos que permiten cruzar, analizar, describir y visualizar información de forma mucho más ágil que con herramientas tradicionales, creando análisis automáticos y visualizaciones que permitan extender mejor la información y crear análisis más profundos. Se favorecerá la utilización de herramientas que nos permitan aplicar herramientas técnicas de Machine Learning e inteligencia artificial para predecir tendencias y evoluciones de métricas, lo que permitirá una toma de decisiones más efectiva anticipando el futuro. En general, los beneficios de este nuevo segundo apartado, que hemos definido como estratégico en la dirección general, es una reducción de costes, reducción del tiempo en el análisis de información, mayor calidad de la información, mayor transparencia, mayor accesibilidad, mayores oportunidades de conocimiento.

El tercer pilar estratégico que hemos definido es la investigación, innovación, y formación. Es muy importante destacar y tener en cuenta que estamos en un ecosistema en el que no estamos solos. Hay una constante generación de información a nuestro alrededor y muchas entidades que colaboran y contribuyen. Por un lado, tenemos el sector privado, tanto las empresas grandes como las pymes, las startups, generando nuevas líneas de negocio, las comunidades de científicos, las universidades. Se están desarrollando líneas de colaboración con diferentes entidades del ecosistema, por un lado, explotando las oportunidades de incorporar datos de fuentes de terceros a la información estadística. Como primer ejemplo de entidad pública estadística que utilizó fuentes de datos de terceros, el INE, que, gracias a la información proporcionada por las empresas de telefonía, realizó un estudio de movilidad dentro de la Comunidad de Madrid. Otro ejemplo es la elaboración que se realiza cada diez años del censo que se realizará en el 2021. En este último censo, el INE plantea incorporar

un porcentaje de información de fuentes de datos administrativos y de terceros. En este apartado, se creará un laboratorio experimental estadístico donde se estudiará la posibilidad de trabajar con nuevas fuentes de datos que ayuden a enriquecer las fuentes oficiales o que incluso genera en estadísticas totalmente nuevas. Son fuentes muy asociadas a las nuevas tecnologías, que tienen un común denominador: la inmediatez del dato. Se centrará en pagos electrónicos, posicionamiento, desplazamientos basados en telefonía móvil, extracción de datos de páginas web, Internet of things, redes sociales, por ejemplo, el consumo de las tarjetas de crédito para predecir impactos económicos. En definitiva, estamos identificando fuentes de información que puedan ser relevantes para la Administración a la hora de generar políticas públicas.

Proyectos de investigación y de la estadística pública. Como ejemplo, citaba algunos de los proyectos que se están llevando a cabo: un impacto socioeconómico de la crisis del COVID sobre las mujeres; oportunidades socioeconómicas derivadas de la crisis; elaboración de las cuentas satélite del turismo; impacto en los indicadores demográficos de la Comunidad de Madrid, a través de la crisis del COVID; análisis de las cuentas estadísticas de empleo regional..., entre otros.

Como mencionaba, en este pilar estratégico, tenemos también formación, y es que la formación del personal dentro de la dirección general para contribuir a esta transformación es de vital importancia. Para ello, se ha creado una unidad transversal en la Dirección General de Estadística con rango de jefatura de área, llamada Área de innovación e infraestructuras estadísticas, encargada de fomentar la innovación y la formación dentro del departamento, con cuatro líneas de trabajo: infraestructuras de datos interoperables, es decir, los conocimientos del Big Data y del uso de datos; sistemas de información geográfica y geolocalización de datos, con el objetivo de generalizar el uso de datos georreferenciados para potenciar la capacidad de análisis territorial de las estadísticas, potenciar la visibilidad del callejero de la Comunidad de Madrid sus derivados; herramientas de calidad de datos con el objetivo de garantizar la calidad de datos mediante análisis exhaustivo de la información y visualizaciones con el objetivo de potenciar el uso de los cuadros de mando como vehículos de difusión y análisis de estadísticas. Como ejemplo de esta actividad se ha creado un grupo de trabajo para crear cuadros de mando y visualizaciones que actualmente están dando soporte a otras consejerías.

El cuarto pilar estratégico...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo. Tiene luego otra tanda de minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA** (De la Fuente Corrales): El cuarto pilar estratégico es la importancia de la utilización de la información para crear políticas basadas en datos. Como mencionábamos en el primer pilar, en la Dirección General de Estadística estamos trabajando de forma transversal con todas las consejerías y las direcciones generales. En definitiva, estamos realizando un trabajo de modernización para poner la información al servicio de la población y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del uso de la información. Todo este trabajo se está

realizando de forma conjunta y no es nada más que el principio de un proyecto que abordamos con gran ilusión y compromiso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora. A continuación, para fijar sus posiciones, hacer observaciones o formular nuevas preguntas, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor y por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie por un tiempo de siete minutos; en este caso, el portavoz Javier Pérez Gallardo. ¡No, perdón!, Javier Cañadas Martín. *(Risas.)* Adelante, señoría.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. *(Risas.)* Bienvenida, señora De la Fuente, y gracias por la profusión de información y de datos; la verdad es que ha hecho algo a lo que no nos tiene acostumbrados generalmente en las comisiones este Gobierno. He estado revisando su currículum antes, como bien ha dicho el señor Cantero, que ya nos conoce bien, y tengo que felicitarla. A priori, es usted ingeniera en telecomunicaciones, con experiencia en empresas de innovación y tecnología y, como ha dicho en la pregunta anterior, ha estado años como ingeniera y analista de datos en Airbus y en Google hasta acabar aquí, en la dirección general. Yo, la verdad es que tengo que romper una lanza a su favor, sin conocerla -insisto- de nada, porque me parece que su perfil es adecuado para la responsabilidad que ha asumido, no como con la mayoría de dedazos a los que nos tiene acostumbrados este Gobierno; esto es así, y hay que decirlo, y hay que poner en valor las cosas buenas y las malas, porque estamos acostumbrados a directores, como el del Imidra, del que solo se conoce su paso por el Partido Popular, y estas cosas, como no abundan, pues nos sorprenden.

Respecto a su trabajo en concreto, esperamos que trabaje duro en esta legislatura para mejorar un instituto cuya carta de presentación es su página web y sus investigaciones, que de momento dejan algo que desear, si se compara con otras regiones en este momento. En primer lugar, nos gustaría que nos hablara sobre la propia organización del instituto que usted dirige, básicamente porque no hemos podido encontrar una información, que nos parece fundamental a nivel de transparencia en su web, y nos parece grave, y que no sucede con otras web de institutos de estadística regionales, que tienen un apartado de organización y, otro, de objetivos, como la web de Cataluña, que usted conoce, Idescat; en Galicia, IGE, o Eustat en País Vasco.

Tenemos una batería de preguntas a las que nos gustaría que nos contestase: ¿cuánta gente forma parte de sus equipos? ¿Qué departamentos hay? ¿Por qué esa información no es pública? Y, si la es, ¿por qué no es de fácil acceso? Porque yo la he intentado buscar, de verdad, y en estas comisiones soy conocido por estas cosas; luego me dicen que está, pero nadie la encuentra jamás. Entonces, si está, ¿por qué no es de fácil acceso? Insisto, si está. Respecto al presupuesto, ¿si ha aumentado o se ha reducido respecto al año pasado?, ¿y si usted considera que tiene un presupuesto adecuado?

Tampoco hemos podido encontrar un plan de trabajo ni un método de investigación público, y vuelvo a insistir, con esto debería contar cualquier instituto de estadística serio, como pasa con el de la región de Cataluña. Y le pregunto: ¿usted considera importante hacer público un plan de trabajo? ¿Hay un calendario de investigaciones, una explicación de cómo llevan a cabo cada investigación, los tiempos, recursos, etcétera? Vamos, que no le estoy pidiendo ninguna locura, solo un poquito de transparencia en este sentido, un mínimo sentido de rendición de cuentas, sobre todo cuando el instituto que usted dirige depende directamente de la consejería del señor Aguado, que ya sabemos que le tiene poco aprecio a la transparencia, pero esperamos que usted, al menos, sí se la dedique. Y también nos gustaría saber si ustedes ejecutan sus investigaciones de manera autónoma, desde el principio hasta el final, o si subcontratan en algún momento los estudios a empresas u otras entidades para ejecutar el trabajo de campo, recopilar datos, etcétera.

Otro tema es que, claro, nosotros creemos que una web de estadística pretende ser útil a la ciudadanía y a los investigadores, sobre todo a los académicos, a los creadores y a los analistas de políticas públicas, y con estos datos -entendemos- se pueden entender las tendencias sociales, tener un mapeado del territorio, o hacer diagnósticos de problemas con mayor acierto y poder trabajar, como usted misma ha dicho, en políticas públicas con ese acierto. Esto ya sea desde el Gobierno o desde la oposición, o desde otros muchos colectivos o centros de pensamiento que se nutren precisamente de esta información; por eso, insistir en que sea público.

En este sentido, le queremos preguntar si tiene un plan de objetivos para este año, cuántas investigaciones realizaron y publicaron ustedes el año pasado, cuántas y qué investigaciones tienen previsto ejecutar este año. Si nos puede decir también cuánta gente consulta la web de manera semanal y qué objetivos se han planteado al respecto.

Y tenemos que tratar, como no puede ser de otra manera, la situación de la crisis por el coronavirus, pues, tristemente, todo apunta a que vamos a seguir con esta crisis durante algunos años más, y, para, precisamente, acertar en políticas públicas y poder implementar las medidas más adecuadas para proteger a nuestra población del virus, desde nuestro grupo parlamentario, consideramos fundamental que haya estadísticas públicas que planteen un análisis pormenorizado de la incidencia del virus según los factores sociales, económicos, de salud o espaciales, porque está claro que el virus no afecta por igual a toda la ciudadanía, eso es así: golpea más a la población que vive en zonas hacinadas, que usa el transporte público de manera apelotonada, que no puede teletrabajar o que tiene problemas de salud previos.

Por eso, como le decía, consideramos importante que nuestro instituto de estadística esté trabajando desde ya en preparar estudios a este respecto, y le pregunto si han hecho ustedes algún tipo de investigación sobre coronavirus, si lo consideran importante y si tiene pensado habilitar una sección dedicada al coronavirus próximamente. Yo sé que las comparaciones son odiosas, pero es algo que han hecho ya en el INEM, en el Idescat y en el IGE.

Otra cosa que hemos observado, en los diferentes apartados de la web, es que el Instituto de Estadística de la región de Madrid depende demasiado de las publicaciones y estudios del INE, que es hasta cierto punto razonable, pero no deja de preocuparnos porque da la sensación de que la dependencia se puede entender como falta de iniciativa por parte de la dirección política del instituto; no de los trabajadores, ¡ojo!, ¡de quien ostenta la dirección política! Por nuestra parte, entendemos que debería aspirarse a ser lo más autónomos posibles en materia de datos y producir informes de manera más regular, creativa, y no solo conformarse con informes o notas cuyos datos son de hace dos, tres, o incluso seis años, como la Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada, de hace cinco años ya. Si necesitan inspiración, como le digo mucho a la directora general de Transparencia, ahí está Castilla y León, que se puede ver, y, en este caso, creo que pueden mirar páginas regionales como las de Cataluña, Galicia, País Vasco o el propio INE, que, para nosotros, demuestra otra vez más, a nuestro juicio, las carencias y la falta de interés de la comunidad a nivel de transparencia y de información.

Con eso termino. Sé que son muchas preguntas, pero, si nos puede dar respuesta a alguna de ellas, se lo agradecería. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el portavoz del grupo parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos, don Iñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Dice usted bien: Vox, no Podemos. Ya sé que el señor Aguado el otro día nos equiparó en el Pleno, pero, en fin, no tenemos nada que ver, afortunadamente, y con todo mi respeto hacia el señor Cañadas, ¡seguro que siente lo mismo hacia nosotros! En cualquier caso, le damos la bienvenida y me sumo a lo que se ha dicho anteriormente, tiene usted un perfil un poco atípico para el que tienen los altos cargos de la Comunidad de Madrid, en el lado positivo, es decir, tiene usted experiencia profesional en el sector privado, y, bueno, en un mundo como el de la estadística, la inteligencia artificial o el Big Data -sin duda es un sector absolutamente emergente y pujante en estos días- se agradece porque seguramente usted pueda dar un soplo de aire fresco a la Administración, que ya, de por sí, tiene dinámicas -digámoslo educadamente- contrarias a la transformación, a la innovación y a la modernización. Espero que le vaya muy bien, y nosotros, si así es, se lo reconoceremos.

En cualquier caso, tiene usted la mala suerte de estar en una vicepresidencia que es un monumento al gasto político innecesario. Antes lo ha dicho, usted desarrolla desde su llegada una dirección general que en otros tiempos anteriores no lo fue. Esa subida de rango -nosotros no la criticamos a priori, pero sí criticamos la estructura sobredimensionada de la vicepresidencia del señor Aguado, porque lo que siempre tuvo dos direcciones generales en la Comunidad de Madrid, ahora tiene una estructura de viceconsejeros y direcciones generales, que, sinceramente, no responde a su entidad-, que nos cuesta anualmente 1,3 millones de euros, ¡es exceso de gasto!, pues serían 5,2 millones de euros en esta legislatura. Yo supongo que su dirección general, con 5,2 millones de presupuesto extra, estoy convencido de que haría muchas cosas por intentar modernizar la información estadística de la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, una vez que hemos hecho este prolegómeno y esta introducción -que siempre la hacemos, porque es nuestra obligación criticar en estos tiempos de crisis económica que se malgaste el dinero de los ciudadanos en gasto político, que se podría destinar a otras finalidades-, sí voy a entrar más en detalle en los temas que usted nos ha explicado y en otras cuestiones que hemos ido viendo de la información estadística de la Comunidad de Madrid.

No sé cuál es su opinión sobre el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid, el anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. No nos lo ha dicho. Usted no nos ha dicho: bueno, creo que es un portal de una información anticuada, escueta, que hay que modernizar, que hay que mejorar ni en qué ámbitos ni en qué facetas. Usted nos ha introducido cuál va a ser el plan estadístico de la Comunidad de Madrid, pero, ¡claro!, llevamos ya más de un año de legislatura y en todas las áreas están todavía ustedes anunciando planes, ¡pero es que llevan ya un año! Entonces, yo creo que los planes uno los tiene que traer en la cartera cuando llega al Gobierno y desarrollarlos desde el minuto 1, no cuando ya ha pasado mucho tiempo y ya de alguna manera estamos casi casi a mitad de partido, porque, al final, en la Administración y en los mandatos legislativos, lo que no se hace o no se pone en marcha en el primer año es difícil que luego se desarrolle, pero, en fin, le deseamos mucha suerte.

Usted ha explicado las cuatro ramas en las que está dividida la información estadística del portal de la Comunidad de Madrid. Yo lo consulto de vez en cuando, pero también le digo que cada vez menos, porque muchas veces la información que busco no la encuentro, y se lo quiero decir porque es así. Es verdad que ustedes dan mucha información, como ya se ha dicho, pero remitiéndose a fuentes estatales; tienen enlaces o información del Instituto Nacional de Estadística, del IPC, del SEPE, de la Agencia Tributaria. A mí no me parece mal que aprovechen información de otras Administraciones o de otros portales estadísticos, porque es lógico que se aúnen sinergias, pero creo que hay cosas específicas de la Comunidad de Madrid que sí que podrían tener desarrolladas. Por ejemplo, dentro de la rama de economía, en los sectores económicos, yo, que soy el portavoz de Medio Ambiente, como el señor Cañadas, a veces intento buscar datos estadísticos del sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid y veo que tienen ustedes datos del censo agrario del año 2009. Es un ejemplo muy concreto, evidentemente esto a la mayoría de los que están aquí no les importa, pero a mí, en mi trabajo como representante, sí que me importa y estos datos están tremendamente desactualizados. Si ustedes se nutren del Instituto Nacional de Estadística y ven que tiene tal desfase, a lo mejor pueden también hacer algo para tener más actualizados estos datos a nivel de la Comunidad de Madrid. Y eso mismo se le podría decir en otros muchos temas.

La información territorial también me parece que es manifiestamente mejorable. Yo creo, por ejemplo, que el Anuario Estadístico del Ayuntamiento de Madrid está muy bien por áreas territoriales, por los 21 distritos. Es cierto que muchos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid tienen su propio anuario estadístico, sobre todo, los ayuntamientos más importantes, pero, precisamente porque los pequeños y medianos ayuntamientos no tienen esa capacidad, yo creo que estaría bien que el Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid diera mayor información sobre los 178 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, si excluimos el de Madrid, que está bastante bien, y

que ustedes deberían reenlazar más que intentar dar información de la ciudad de Madrid, porque sinceramente creo que el anuario del Ayuntamiento es bastante mejor que la información que da el anuario de la propia Comunidad de Madrid. Y, como usted también viene del sector privado, intente que se dé una información más práctica, más adaptada a las necesidades de cada demandante de información, del inversor que quiere abrir un nuevo negocio en la Comunidad de Madrid, del estudiante, del investigador, porque muchas veces los datos no son muy accesibles ni son muy prácticos y no están actualizados.

Y, para terminar, simplemente quiero hacer una reflexión, a mí esto de la inteligencia artificial, del Big Data, me parece muy bien; al progreso y al desarrollo yo creo que nadie se puede negar, pero también da un poco de miedo -usted lo ha citado- en lo que es la protección de los datos de carácter personal.

Esto de obtener información de los ciudadanos en beneficio propio lo están haciendo las empresas -a mí me parece que está cruzando la delgada línea de la privacidad-; todos podemos poner ejemplos en nuestra vida práctica de cómo, cuando nos metemos en páginas web, acto seguido nos bombardean a publicidad sobre lo que hemos buscado. Entonces, claro, hasta los partidos políticos han intentado utilizar en beneficio propio la información de los electores. El Tribunal Constitucional ha tenido que parar esa reforma de la LOREG, que era un tanto aventurada y que me parecía bastante inmoral, porque creo sinceramente que, si defendemos una democracia liberal, la privacidad individual, ese espacio personal y privado, debería estar protegido. Yo espero que usted, aunque venga de Google, intente trabajar para que esto sea así. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos, don Alberto Oliver Gómez de la Vega; adelante.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señora directora general. Para empezar, le agradezco la profusión de datos de la que ha hecho gala en su primera intervención. No me voy a referir a su currículum ni a muchas otras cosas que ha dicho, sobre algunas de las cuales ya han abundado los anteriores portavoces de los grupos parlamentarios.

Usted nos ha contado todos los planes que tiene su dirección general, pero a mí me gustaría saber -porque, desde el punto de vista de la Administración, están las leyes, las estrategias y los planes debajo- si su dirección general tiene pensado sacar una estrategia general para que todos podamos compartirla, leerla y analizar los objetivos que usted ha marcado aquí, en esta comparecencia; para que nosotros podamos desarrollarla y podamos seguirla. Además, como le decía, las estrategias normalmente suelen contar con planes concretos, y si usted tiene pensado desarrollar desde su dirección general una estrategia, nos gustaría conocer también los planes que cuelgan de la misma.

A mí me gustaría ahondar un poquito dentro de lo que es la estadística -que al final nos sirve para medir la cuestión de cómo están las cosas particularmente en nuestra comunidad- y

reforzar la idea de que es difícil encontrar indicadores de desigualdad en la Comunidad de Madrid, por lo menos, en un vistazo rápido resulta complicado. Existen varios datos sobre la renta de los municipios o el PIB bruto, pero nos gustaría –igual que ha comentado el señor Henríquez de Luna en su intervención previa-... En la base de datos de Almudena sí que están, por distritos, muy bien establecidas cuáles son las necesidades, los problemas y, sobre todo, las diferencias entre territorios, de tal manera que las políticas públicas que pudiera desarrollar eventualmente un gobierno que se preocupase por estas cuestiones en la Comunidad de Madrid pudiese tener un primer mapeo de cuál es la situación en la que nos encontramos que, ya le adelanto, es bastante dramática en algunos aspectos.

Sí me gustaría reforzar algunas de las cuestiones, que sí que han preguntado anteriormente, sobre el presupuesto de su dirección general, particularmente la estructura de su dirección general, cuántas personas tiene, cómo las tiene distribuidas o si la estructura de la propia dirección general sigue la misma estructura de la página de estadística. Nos gustaría conocer también –esto creo que no se ha nombrado anteriormente-, todos los datos que hay de la encuesta domiciliaria de movilidad de la que ha hablado usted previamente. Me parece que ha hablado de la colaboración que hubo entre la Comunidad de Madrid y Telefónica –si no recuerdo mal- para ver la movilidad. Si no ha sido así, nos gustaría que abundase un poco sobre qué integración tiene dicha encuesta domiciliaria de movilidad, que contó con un presupuesto –si no recuerdo mal- en la legislatura pasada de más de 4 millones de euros, solo para la realización de esa encuesta, y no veo los estudios reflejados en la página estadística; yo creo que merece la pena que esté y que tenga un tratamiento adecuado, porque, si usted entra en la página del Consorcio Regional de Transportes, es verdaderamente difícil hacer un análisis de los datos de dicha encuesta y creo que su dirección general debería tener la capacidad de hacer un análisis lo suficientemente profundo y adecuado para poder entender cuál es la movilidad de nuestra región.

Creo haber entendido –repararé su comparecencia en el Diario de Sesiones, cuando esté- que ha hablado usted de la posibilidad de un informe de coyuntura en la Comunidad de Madrid, que no sé si tenemos. ¿No sé si ha hablado usted de un informe de coyuntura? Bueno, pues si tiene pensado usted hacer una encuesta de coyuntura en la Comunidad de Madrid, tal y como se hace a nivel estatal; si tiene usted pensado hacer algún tipo de encuesta estructural en la Comunidad de Madrid, tal y como es la encuesta de estructura del Instituto Nacional de Estadística. Nos gustaría también que se incluyesen algunos índices de desigualdad.

Y, respecto a la transición ecológica, la Comunidad de Madrid, en general, adolece de bastante información relativa al medio ambiente. Nos gustaría también que nos contase, si pudiese usted, qué planes tiene con respecto a la mejora de los datos en relación con la transición ecológica.

Una pregunta más. Me gustaría que nos respondiese a dos cuestiones adicionales sobre los trabajos que pretende desarrollar en el ámbito de la Inteligencia Artificial. No sé si es competencia de su dirección general llevar a cabo alguna propuesta en el ámbito de la regulación de los datos personales, me imagino que no, pero si fuese así, si por casualidad me equivocase, si han pensado en

ese sentido realizar alguna mejora. Y en cuanto al aspecto físico de la página web, si tienen ustedes pensado algún plan para su mejora. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de siete minutos, don Enrique Martínez Cantero; adelante.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias, presidente. Quiero empezar agradeciendo a la directora general, como han hecho los grupos anteriores, lo que calificaría de estimulante exposición. Creo que se trata de afrontar este servicio de estadística intentando adaptarse a todos los cambios que hemos sufrido en el mundo de la información muy recientemente, es decir, es que prácticamente no ha dado tiempo a actualizarse. También quiero agradecer al señor Oliver la solicitud de esta comparecencia con la que nosotros coincidimos -llevamos desde hace tiempo queriendo introducir la pregunta que hemos incluido antes- y que creo que nos sirve para abrir otras dimensiones que son importantes en esta comisión, que hasta ahora había estado centrada en deportes y en transparencia, como no puede ser de otra manera, pero que también tenemos que abrir a la estadística.

Quiero recordar que el hecho de que exista una Dirección General de Estadística con este rango frente al anterior Instituto de Estadística -que creo que hizo un servicio formidable durante todos los años de vigencia desde el año 95, año del que creo que era la ley-, que esté en la Consejería de Transparencia y que el perfil de la directora general sea el que hemos comentado no es fruto ni de la fortuna o de la mala fortuna, ni de la inercia, ni del devenir de las cosas, es consecuencia de una visión que tenemos en nuestro grupo y que compartimos con todos ustedes -y, por tanto, a nadie se le oculta-, y muy en particular una visión del vicepresidente del Gobierno, Ignacio Aguado, de buscar la mejora continua de la calidad institucional de la Comunidad de Madrid. Porque nuestro propósito no es otro que conseguir que esa calidad institucional de la Comunidad de Madrid, alta, sea comparable o igual a la de las regiones más prósperas de Europa. Ese es el objetivo que perseguimos. En ese objetivo entendemos que hay tres piezas clave, y esas piezas clave son: mayor transparencia, mayor control y también mayor rendimiento de las Administraciones públicas, enténdanme por rendimiento mayor eficacia y eficiencia.

Por tanto, hay que trabajar por la transparencia poniendo el foco en la atención al ciudadano, en dar al ciudadano la información que necesita; y trabajar en el ámbito del rendimiento quiere decir poner el foco en el dato, utilizarlo con la evaluación para tomar las mejores decisiones en política, y que esas decisiones no vengan de la intuición, que no vengan de ideologías -en algunas ocasiones caducas-, sino que vengan realmente de la observación y del contraste. Evidentemente, para desarrollar esas evaluaciones hacen falta datos y, por tanto, esos datos hay que generarlos conforme a las metodologías y conforme a los instrumentos tecnológicos que tenemos en la actualidad.

Un ejemplo que todos compartiremos, pero no es el único, es la necesidad, ante las circunstancias que vamos teniendo en el mercado de trabajo, como consecuencia de la pandemia y

los efectos sociales y económicos del COVID, es tener las mejores políticas activas de empleo posibles y, desde luego, en el ámbito de las políticas activas de empleo se está intentando trabajar y se está trabajando con datos y con evaluación.

Por lo tanto, necesitamos información y necesitamos gestionar el dato, y por ese motivo, como decía antes -no por otros fortuitos o de inercia-, se crea la Dirección General de Estadística, que recoge todo el legado del Instituto de Estadística, depende de la Consejería de Transparencia y se pone al frente de la dirección general a un perfil profesional que está acostumbrado a trabajar en empresas pioneras en la gestión del dato. Por tanto, esta es una revolución, no una revolución porque las cosas estuvieran antiguas, sino porque todos sabemos que en el mundo de la información todo se ha revolucionado en los últimos años.

Queremos poner el énfasis, desde el Grupo Ciudadanos –y así se lo pedimos a la directora general- en algunos elementos que son muy importantes y creo que las tres intervenciones anteriores han resaltado algunas de ellos.

Lo primero es que tenemos que garantizar la veracidad del dato. Un servicio de estadística no está al servicio de lo que quiere un Gobierno o de lo que quiere que salga un Gobierno sino de la veracidad del dato y también, como decía el señor Henríquez de Luna, de la protección de las personas físicas y de las personas jurídicas que están detrás de ese dato. Por lo tanto, veracidad y protección.

En segundo lugar, también la simplificación en dos sentidos: por un lado, hacia los que generan la información, que en ocasiones se encuentran con problemas de duplicidad, de que la misma información se la puede estar pidiendo el Instituto Nacional de Estadística, el INE, y el Servicio Regional de Estadística y tenemos que simplificar este hecho a esos usuarios o a esas empresas y, por otro lado, hacia los usuarios, hacia los que van a utilizar la información, bien sean internos –las consejerías, esta propia Asamblea- o bien sean externos -las empresas y las personas que tienen que tomar decisiones-, en base a esa información, además de nuestros compromisos con Eurostat, con los servicios de estadística europeos.

En tercer lugar, usar las mejores herramientas tecnológicas y la adaptación de las mejores metodologías, tanto del ámbito público como del privado. También le preguntaría, pensando en metodologías, en el esquema de la Agenda 2030 y de los indicadores que están contenidos en los objetivos de desarrollo sostenible, que seguramente están utilizando. Es algo que, en cualquier caso, si no es así deberíamos utilizar.

En último lugar, dada la dimensión de esta revolución por el volumen de datos que se gestionan –todos sabemos que tenemos más información de la que podemos utilizar-, cómo se presentan y cómo se gestionan. Entendemos que es muy importante, y ya ha hecho referencia a ello, la divulgación de toda esta información, pero no solamente divulgarla sino también formar para poder utilizarla. Divulgación y formación con otras consejerías y con la ciudadanía en general para

aprovechar al máximo, desde la transferencia del conocimiento, toda esta información que se puede generar y que se está generando.

A muchos de estos elementos ya ha respondido, señora directora general, muchísimas gracias, pero dentro de todas las preguntas que le estamos haciendo todos los grupos si puede profundizar en algunas de ellas se lo agradecería mucho. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **ESTRADA MADRID:** Muchas gracias, presidente. Señora De la Fuente, directora general, bienvenida. Me sumo a este recibimiento unánime, creo, de todos los portavoces. En mi caso doblemente, primero por acudir a esta comisión y, segundo, por entrar la faceta pública en el servicio público. Se ha hecho mucho énfasis, en la intervención de los distintos portavoces, a su perfil como persona que viene del ámbito privado, del sector privado, y yo me uno también a ensalzar esa característica ya que creo que siempre es positivo que personas que hemos estado en el sector privado traigamos al sector público todo lo que hemos desarrollando, porque quizás en este tema en concreto la empresa privada ha ido muy por delante de la Administración pública. Por lo tanto, su aportación va a ser importantísima para que la Comunidad de Madrid avance hacia ese futuro diseñado desde el punto de vista internacional, con palabras como transformación digital, Big Data e Inteligencia Artificial, que son herramientas o términos que no estaban muy en la vida pública, que no tienen ese calado.

En este caso, hablando de la estadística, se podría hacer un estudio desde dos puntos de vista -o al menos así lo hace este grupo-: desde el punto de vista de los distintos Gobiernos, en este caso del Gobierno, y desde el punto de vista de los ciudadanos. Desde el punto de vista del Gobierno es tener conocimiento de la realidad para la toma de decisiones, que es una de las responsabilidades de aquellos que gobiernan. En este caso, los datos y su objetividad son fundamentales y el uso de esta herramienta, de la estadística, es importantísimo. A mí me gustaría, desde ese punto de vista, que en su intervención pudiera hacer un análisis del uso y del mal uso, porque aquí también deriva la desinformación o la manipulación cuando los datos no son objetivos o no se utilizan con toda la objetividad que deberían tener.

Por otro lado, desde el punto de vista de los ciudadanos, ¿usted cree que entienden ellos esa necesidad de aplicar la inteligencia artificial, el Big Data? Más allá de las empresas que están implicadas en la transformación digital, ¿hay algún tipo de análisis para saber si los ciudadanos entienden qué significa esta transformación digital? Creo que eso es muy importante, saber en qué punto nos encontramos ante los ciudadanos cuando tenemos que seguir elaborando estrategias o ustedes planifican trabajos -este plan de trabajo del que usted ha informado, el plan de estadística-; es muy importante saber qué piensan, pero también sobre ese trabajo. A mí me interesa mucho escuchar su opinión para seguir avanzando, porque, en el fondo, como he dicho, es una novedad empezar a trabajar sobre ello. Es verdad que hace 25 años que se aprobó la Ley de Estadística, ahora

hay que desarrollarla; quizás vayamos con un poco de retraso, pero lo importante es avanzar e ir caminando con el mundo privado.

Había un tema también que usted ha resaltado y que creo que es muy importante: el área de la formación. Me gustaría que en su siguiente intervención ahondara más en este sentido, en cómo se va a enfocar la formación, si va a ser simplemente a efectos internos de Gobierno de la Comunidad de Madrid o va a ser también externo.

En cuanto a la transformación digital, mencionaba usted el Plan España Digital 2025. ¿De qué manera va a repercutir en la Comunidad de Madrid? ¿Hay algún tipo de vía para que nosotros podamos también desarrollarlo dentro de la Comunidad de Madrid?

No obstante, dicho esto, yo creo que su labor está siendo muy importante. Han cuestionado la estructura, pero yo creo que lo importante es el fondo, hacia dónde vamos; y si todos estamos en la misma dirección, seguir sumando e ir juntos, porque eso es lo que va a ser bueno para la sociedad madrileña. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Nicolás Rodríguez García, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora directora general de Estadística de la Comunidad de Madrid. La felicito, en primer lugar, por su cargo político; ha sido usted designada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Le recomiendo repasar esta primera intervención que ha tenido usted aquí hoy en esta comisión, en esta comparecencia, y verá que es una auténtica declaración de intenciones que pone al descubierto lo que se ha hecho durante los Gobiernos del Partido Popular y ahora del Partido Popular y de Ciudadanos con el apoyo de Vox en materia de estadística, que no se ha hecho nada; porque usted aquí nos ha hecho un relato de todas las cuestiones que hay que hacer y que no se han hecho. Por lo tanto, mi consejo sería que lo repasara bien para que viera la cantidad de cuestiones que aquí no se han llevado a cabo.

La falta de transparencia ha sido durante todos estos años el buque insignia de estos Gobiernos del Partido Popular y ahora del Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de Vox. La falta de este proyecto al que usted antes ha hecho referencia, el Plan de Estadística de la Comunidad de Madrid, es un ejemplo de la desidia de los Gobiernos del Partido Popular. ¿Van a colaborar con los ayuntamientos en esto? Porque dentro de sus competencias viene que ese plan se debe hacer también junto con los ayuntamientos.

La verdad, señora De la Fuente Corrales, es que esta comparecencia suya corresponde más a la Comisión de Hacienda y Función Pública que a esta, a nuestro entender, al entender del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Por qué? A una pregunta por escrito de nuestro portavoz en esta comisión, Enrique Rico, el Gobierno respondió lo siguiente: la encomienda de gestión de estadística que venía haciendo la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes y Transparencia y Portavocía del Gobierno a favor de la Consejería de Hacienda y Función Pública se mantuvo hasta el

20 de junio de este año, desde el 1 de enero, las distintas renovaciones de la citada encomienda. Señora directora general, mi pregunta es si se ha prorrogado dicha encomienda y, si ha sido así, ¿hasta cuándo ha sido prorrogada?, ¿con qué competencias?

Hablan de determinadas tareas dentro de las competencias en materia de estadística; en esta encomienda se habla de gestión de expedientes en materia de estadística, referido exclusivamente al personal, ¿de qué expedientes estamos hablando, señora directora general? ¿Por qué se hace esta encomienda a la Consejería de Hacienda y Función Pública? ¿Acaso el señor Lasquetty es más importante en el organigrama del Gobierno de la Comunidad de Madrid que el señor Aguado, vicepresidente y portavoz del Gobierno? Sería bueno que nos lo aclarara, por favor; este dato es muy importante para mi grupo parlamentario: conocer quién es quién en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para dirigir nuestras iniciativas parlamentarias correctamente a los distintos responsables del Gobierno.

No obstante, estas encomiendas explican claramente el baile de datos y cifras en los que el Gobierno de Ayuso y Aguado se vienen moviendo durante toda esta crisis sanitaria; ahora hago pruebas PCR, ahora hago antígenos; hago 15.000; luego, hago 4.000 de antígenos... La ficción es superada por la realidad, y la realidad es la que nos encontramos en el sistema sanitario y en los hospitales. Mientras se vaya a menos en la realización de test, sin control alguno de rastreadores y con la Atención Primaria olvidada por este Gobierno regional, la situación de la pandemia irá a peor; inexorablemente así está siendo.

Sobre la ejecución del presupuesto de su dirección general del ejercicio 2019, Programa 921T, mi grupo parlamentario quiere que usted nos aclare algunas cuestiones. Empezaron con un presupuesto de 7.417.959 euros y acabaron con 5.923.437 euros, 1.494.522 euros menos, un 20 por ciento menos del presupuesto con el que comenzaron en el año 2019. Hay que destacar que casi el 50 por ciento del presupuesto se destina a gastos de personal, de ese presupuesto, de los 5.923.437 euros. ¿Con qué plantilla cuenta su dirección general? ¿Cuál es el objetivo presupuestario para el ejercicio 2020-2021? Porque, dado lo que usted nos ha transmitido aquí, es un presupuesto muy ambicioso. ¿Cuál es el objetivo presupuestario de ese ejercicio? Si ya se ha perdido presupuesto durante el ejercicio 2019, ¿qué objetivo se ha trazado para 2021? Porque, evidentemente, ya partíamos de casi 7,5 millones y ahora no llegamos ni a 6 millones. Usted aquí nos ha tratado de detallar una serie de objetivos extensos y necesarios para llegar a una estadística transparente y eficaz, ¿cree que con el presupuesto actual puede conseguir esos objetivos que hoy nos ha trazado?

Otro asunto muy importante para mi grupo es la información estadística sobre el Portal de Contratación Pública; un ejemplo de lo que no se debe producir: desde las 7:00 horas del sábado pasado hasta las 13:00 horas de hoy el Portal de Contratación ha estado inoperativo, no se ha podido acceder a su contenido. Como podrá entender, de esta forma no se puede ejercer el control al Gobierno que los grupos del Parlamento en la oposición debemos realizar. ¿Así es la transparencia del Gobierno de Ayuso y Aguado, que dejó caer el Portal de Transparencia y ahora lo subo todo? O sea, hay cuestiones que nos dejan más que dudas, isospechas!

Por último, señora directora general, le pregunto por el tipo de colaboración que mantiene con el INE -el Instituto Nacional de Estadística-, que me imagino que la tendrá, ¿nos lo podría detallar, por favor? Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Nicolás Rodríguez; gracias, señoría, por su intervención. Tiene a continuación la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, contestando a lo requerido por los grupos parlamentarios, doña María De la Fuente; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA** (De la Fuente Corrales): Muchas gracias. Agradezco el tono constructivo. Os agradezco también que reviséis los portales de estadística de otras comunidades autónomas, porque la verdad es que fue lo que hice personalmente cuando entré, junto con los portales de estadísticos de los países más digitalizados del mundo, como mencionaba antes, Reino Unido -UK-, Nueva Zelanda... Así que, efectivamente, estamos trabajando, no para avanzar un poco sino para equipararnos e igualarnos a todos esos planes estadísticos que salen un poco de lo que es el marco de España.

Me gustaría empezar repitiendo un poco la pregunta, porque el plan estadístico, precisamente, responde a muchas de las preguntas que me habéis hecho sobre la estrategia que tiene que seguir en materia de estadística la Comunidad de Madrid y con respecto a las estadísticas que se están elaborando en la Comunidad de Madrid; es decir, un glosario de todas las estadísticas de forma transversal de todas las consejerías con información de cuándo se tienen que publicar, el coste de esa operación y cuál es la entidad que tiene que elaborar estadística, porque recordemos que, aunque esto sea la Dirección General de Estadística, nosotros no podemos llevar a cabo la elaboración de todas las estadísticas de la Comunidad de Madrid.

Entonces, el Plan de Estadística, como decía, tiene dos partes: la primera parte es de definición de estrategia, de hacia dónde vamos -no solo sobre la estrategia sino también los planes- en materia de estadística de la Comunidad de Madrid, en la que se mencionarán todas estas cosas. Además, contaremos con vuestro apoyo y os compartiremos la información para recopilar alguna contribución, porque estamos totalmente abiertos en el caso de que queráis hacer alguna o queráis matizar cuestiones en cuanto al uso de la inteligencia artificial. Bueno, yo considero que podemos avanzar con caballos o con coches, pero al final tenemos que trabajar en cuestiones en las que ya se está trabajando en materia de estadística en otras entidades.

Me gustaría mencionar de nuevo la parte del plan de estadística, que es el instrumento de promoción, ordenación y planificación de la estadística pública de interés para la Comunidad de Madrid, que es precisamente lo que estamos haciendo a día de hoy; dar a conocer al ciudadano ese glosario de información estadística que tenemos, por qué esto no es actualizado a este año y cuándo son los planes que se van a actualizar.

Como mencionabais, nosotros tenemos un servicio tanto para el Gobierno internamente como para el ciudadano; trabajamos junto con todas las consejerías de esta Administración. Como decía en la comparecencia, es una política basada en datos. Algunas de estas colaboraciones que

puedo mencionar son con la Consejería de Medio Ambiente, para la ayuda en la elaboración de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos. Llevamos trabajando más de año y medio en la elaboración de los indicadores de la Agenda 2030, alineándonos con los estándares europeos, Eurostat, y trabajando junto con el INE y con todas las comunidades autónomas en materia de estadística, con una batería de más de 200 indicadores, para contribuir también con la Consejería de Medio Ambiente. Trabajamos junto con la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación en la automatización de recogida de información, participando en las numerosas iniciativas que han hecho con respecto al hackathon e iniciativas de datos. Participamos con la Consejería de Sanidad en la creación de cuadros de mandos y en el soporte de elaboración de estudios epidemiológicos. Colaboramos también con la Consejería de Transportes; hemos elaborado los informes de actividad del taxi durante la pandemia y en periodos posteriores. Es decir, hay una colaboración y un trabajo que no es solo la publicación de la información en el Portal de Estadística sino que es una colaboración con toda la Administración de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la relación y la colaboración con el INE y con el ayuntamiento, la verdad es que tenemos la suerte de trabajar juntamente con el INE de forma muy regular y con el Ayuntamiento de Madrid. Con respecto a las duplicidades de información, como decía, trabajamos de forma conjunta y, en concreto con el ayuntamiento, la actividad entre dichas instituciones está regulada por varios convenios, que se han renovado este año. Hay un convenio de intercambio de información entre el INE y la Comunidad de Madrid y hay otro convenio de intercambio de información entre el INE, el ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. En concreto, tenemos también conversaciones muy a menudo con el ayuntamiento en materia de estadística.

Además, como digo, en la sección sexta de la Ley de Estadística de la Comunidad de Madrid, referente a la cooperación entre las Administraciones públicas, se recoge: para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos en la actividad estadística, el sistema estadístico de la Comunidad de Madrid, en el marco de competencias de esta, fomentará y favorecerá la cooperación con las corporaciones locales y con el sistema estadístico de la Administración General del Estado, entre otros, en todos los niveles de la actividad estadística.

Con respecto a lo que mencionabais de la protección de personas físicas, en la Ley de Estadística también se menciona en la sección octava, artículos 15 y 16, lo referente a la protección de personas físicas y jurídicas. Dice concretamente en el artículo 15, del ámbito del secreto estadístico: Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos protegidos relativos a personas físicas o a personas jurídicas. Se entiende por datos protegidos relativos a personas físicas o a personas jurídicas aquellos que permitan la identificación directa de los interesados o bien aquellos que por su estructura, contenido o grado de desagregación conduzcan a la identificación indirecta de los mismos. Entonces, ya se contempla en la ley todo el amparo para la protección de la persona, tanto física como jurídica. En el artículo 16, del contenido del secreto estadístico: El secreto estadístico obliga a las unidades que realizan actividad estadística a no difundir o comunicar los datos protegidos a los que se refiere el artículo anterior de esta ley, que se conozcan

como consecuencia del desarrollo de la actividad estadística. Igualmente están obligados a no actuar sobre la base de dicho conocimiento.

Con respecto a la información de la web, gracias, señor Oliver, por lo que ha mencionado. Nosotros disponemos de un personal total de 31 personas, con las plazas que tenemos, pero me comprometo a subir la información de la estructura que tenemos en la Dirección General de Estadística a nuestro portal.

No me gustaría terminar esta intervención sin mencionar también los proyectos que estamos realizando para contribuir al desarrollo de la estadística pública...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene luego cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA** (De la Fuente Corrales): En la próxima. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, de todas formas, por su intervención. Luego va a tener cinco minutos de contestación en dúplica.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA** (De la Fuente Corrales): Se me olvida el tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Claro, ¡es que vuela el tiempo! Finalizados los turnos de réplica y dúplica, si los grupos parlamentarios lo desean, tienen el turno de réplica; ¿lo quiere utilizar el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, en su nombre, su portavoz Javier Cañadas Martín? (*Pausa.*) ¿No va a hacer uso?

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Decía que no voy a hacer uso de mi tiempo; se lo cedo gustoso a la directora general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. ¿Desea usar el turno de réplica el Grupo Parlamentario Vox? (*Pausa.*) En su nombre, su portavoz Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí, señor presidente, brevemente. Si me sobra algo de tiempo, también se lo cedo gustosamente a la directora general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Todos queremos escucharla; me parece muy oportuno.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: En cualquier caso, sin que sirva de precedente, sí quiero hacer una reflexión: a veces, cuando comparece el Gobierno, los grupos somos los primeros interesados en que esa información sea buena, o sea que el uso flexible de los tiempos nos parece bien, o por lo menos a mí me lo parece; no así el de los grupos políticos, que tiene que ser rígido, como no puede ser de otra manera.

En cualquier caso, señora directora general, hay una cosa que quisiera preguntarle. Su dirección general solo tiene a su cargo una subdirección general como estructura administrativa; el puesto de subdirector general no está cubierto, por lo menos en el Portal de Transparencia aparece como vacante... *(Rumores.)* Si ya está cubierto, agradezco la información y saberlo. Yo pensé que no lo pensaban cubrir, porque era un caso de duplicidad en el que la dirección general es igual que la subdirección general. Pensé: pues seguro que no lo cubren, porque, en fin, esta directora general, que viene del sector privado, es lista y ella misma no se va a crear una duplicidad para que pidamos desde Vox que suprima la subdirección general. Pero, bueno, si la han cubierto, pues entonces me trago mis palabras. *(Risas)*.

Solo quiero decirle que evidentemente he tenido una intervención crítica sobre la información del Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid y del anuario porque me parece que es mejorable. Usted no ha sido crítica con el trabajo de sus antecesores, pero nosotros esperamos que esas mejoras se produzcan. No sé si lo que más interesa a Vox es que aparezcan los indicadores de la Agenda 2030, porque ya sabe que nosotros, en fin, no creemos que esto sea algo necesario e imprescindible. Como en tantos otros temas, nos estamos quedando solos frente a la agenda globalista que nos quiere decir a todos los ciudadanos cómo tenemos que vivir, cuántos hijos tenemos que tener y qué tenemos que comer; nosotros nos rebelamos contra este tipo de cuestiones. En fin, si lo ponen, ipues pónganlo! Nosotros creemos que el tiempo y el dinero hay que dedicarlo a otras cosas más importantes, y más en estos tiempos de crisis.

Sí me gustaría incidir en el tema de la protección de datos. En la legislatura pasada el Ayuntamiento de Madrid tuvo una sanción de la Agencia de Protección de Datos porque precisamente la información estadística y de los usuarios que tenía el ayuntamiento en su relación con los ciudadanos, en la Administración electrónica, la estaban utilizando de forma indebida. Este es un tema muy delicado, y yo espero que en la Comunidad de Madrid esa información se use con cuidado.

Decía el señor Martínez Cantero que poco menos que había que temer a los ideólogos. ¡Hombre! Desde luego, a los doctrinarios y a los dogmáticos, sí; pero ideólogo viene de ideología, e ideología viene de idea, y las ideas, afortunadamente, siguen moviendo y cambiando el mundo, yo creo que para bien o para mal, en función de las cosas; y desde luego, la idea de la libertad y del respeto de la privacidad individual es un tema muy importante...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Íñigo.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Y creo que es el gran tema de debate en estos tiempos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo. Gracias.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señora directora general, espero que usted lo respete y lo cuide.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra, si quiere hacer uso de su turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alberto Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. Solo dos preguntas muy rápidas: respecto al plan estadístico, cuál es la previsión de que esté y si nos puede avanzar el borrador o la situación en la que está. Yo creo que no cae dentro de su dirección general, pero respecto a todo el tema del Big Data, la inteligencia artificial y todas estas cuestiones, ¿caería bajo su paraguas de responsabilidad llevar alguna propuesta legislativa para el tema de protección de los ciudadanos y ciudadanas? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, si quiere hacer uso de su turno de réplica, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Enrique Martínez Cantero; adelante.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Sí. Gracias, presidente. Brevemente, por alusiones, como me citaba ahora el señor Henríquez de Luna, intervengo para explicarme, si es que no lo he hecho bien. Yo creo que es importante que la toma de decisiones se haga de manera transparente y que se haga con base en la evaluación. Y creo que para eso es importante tener datos, tener un buen sistema de evaluación y que los políticos hagan caso de lo que sale de ahí, y que no actúen por intuición desde los focos que les pueda poner una ideología. Eso no quiere decir que no tengamos cada uno nuestras ideas. La nuestra ya saben que es la libertad y desde ese principio es desde el que queremos tomar las decisiones, y cada uno tenemos legítimamente las nuestras. Me parecía importante aclarar esto por si lo había explicado mal, que podría ser, por supuesto, que lo hubiera explicado mal, y con mucho gusto me corrijo y lo explico mejor.

Me sumo a las preguntas que hacía el señor Oliver; creo que son interesantes. Si las puede responder se lo agradeceré.

No sé si perder unos segundos o no con esto, pero... Señor Rodríguez, espero que, cuando lleve cinco, seis, diez o veinte participaciones en esta comisión, le coja el ritmo y se dé cuenta de sobre qué venimos a hablar y sobre qué no venimos a hablar, porque claro, para venir a hacer una crítica generalista a los Gobiernos del Partido Popular anteriores, para venir a decir que la culpa de todo es de Aguado, y hablarnos de cosas que no tienen nada que ver con la comparecencia, cualquier persona vale. Yo, de usted, espero mucho más; estoy seguro de que puede dar mucho más y estoy seguro de que puede venir con preguntas específicas -como han hecho el resto de compañeros- a la directora general de Estadística o a quien venga, que ayuden en alguna medida a los ciudadanos, pero si usted prefiere venir a sacar un tuit, pues venga a sacar un tuit. Ahora, espero que a lo mejor dentro de veinte sesiones le coja el pulso a esta comisión y venga con ese espíritu constructivo.

Dicho esto, señora directora general, le quiero agradecer todas las respuestas que nos ha dado. Ahora le quedan unos minutos para ampliarnos algunas, porque eran muchas, y si no seguro que tendremos nuevas ocasiones en las que vendrá y nos podrá explicar lo que haya quedado pendiente.

Yo quiero resaltar como un elemento muy importante el hecho de la coordinación vertical y horizontal. Ha hecho mención a ella y le quiero animar a vigilarla. Debemos fomentar la coordinación vertical, en el sentido de que nos coordinemos de abajo a arriba todos los servicios de estadística para no generar duplicidades y para mejorar la capacidad de toma de decisiones con más información, desde los indicadores de la Agenda 2030 hasta Eurostat, el Instituto Nacional de Estadística, Comunidad de Madrid, ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, etcétera; me parece fundamental. Y por supuesto, es necesaria la coordinación horizontal con todas las consejerías, para pedir información y para darles información, para las dos cosas.

Y nada más. Mucha suerte en su tarea y muchísimas gracias por venir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación, si quiere hacer uso del turno de réplica, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Yolanda Estrada. Muchas gracias.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Señor Rodríguez, en cada sesión se supera usted. Mire, le voy a leer unos titulares: "Illa manipula la estadística para anunciar que hay más curados que infectados", "El Gobierno manipula los datos del coronavirus", "Fernando Simón manipula sus propios datos", "Otra farsa de Illa: Sanidad oculta que Madrid hace casi 60.000 test", y siguen y siguen y siguen los titulares.

Miren, señorías, esta comparecencia que se ha pedido hoy era al objeto de informar sobre la evolución de las políticas de transparencia en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, señor Rodríguez. Respecto al Partido Socialista, solamente podríamos hablar de la evolución de las mentiras del Partido Socialista y Podemos; la última, en estos días: el IVA de las mascarillas. La ministra socialcomunista dijo que no se podía bajar el IVA de las mascarillas porque lo prohibía el reglamento europeo, mintiendo, falseando los datos. La Comisión Europea ha eliminado impuestos y aranceles. Otra, y espero que con esta usted deje de atacar al Partido Popular: ¿nos podría decir, por favor, a mí y a todos los españoles y madrileños, cuántos fallecidos hay a causa de la COVID? ¿Lo sabe usted? Los madrileños tampoco. Ese es un dato objetivo.

Este es el tipo de crispación que suele fomentar, en esta ocasión, el Partido Socialista, porque no quiere hablar de la realidad que nos preocupa a la mayoría de los grupos parlamentarios; y lo que nos preocupa son los madrileños y que en el Gobierno de la Comunidad de Madrid ustedes sigan llevando a cabo iniciativas y poniendo en marcha planes como el que usted nos ha venido a explicar aquí. Y eso es lo que le molesta a la izquierda: que mientras ellos ocultan verdades que nos preocupan a todos, ustedes están dando el callo. Así que muchísimas gracias y le escucharé con mucha atención en su intervención final.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, si quiere hacer uso del turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Nicolás Rodríguez García.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidente. A pesar de que aquí se diga que yo solo vengo a crispar, la crispación viene por otro lado, por lo que hemos podido comprobar ahora. Señora directora general, le he hecho varias preguntas, entre ellas, por ejemplo, el tema de la encomienda a favor de la Consejería de Hacienda y Función Pública. Aunque aquí a algunos parece que no les importa, a nuestro grupo sí le importa, dado que les quita competencias a su dirección general y al vicepresidente del Gobierno, evidentemente.

Luego, también, sobre la reducción del presupuesto no me ha dicho nada. ¿Qué opina sobre esa reducción del presupuesto y qué idea o qué objetivo tiene preparado para los presupuestos de 2020-2021?

Y yo no quiero entrar a descalificar a nadie ni a menospreciar a nadie; aunque aquí haya gente que intenta siempre descalificar, yo no voy a descalificar a nadie, ni que venga veinte veces más ni que deje de venir veinte veces. Aquí descalifica quien puede, no quien quiere. Y yo sí que vengo aquí a hablar de lo que tengo que hablar, no de lo que me digan que tengo que hablar. Yo intervengo de acuerdo a los criterios de mi grupo parlamentario y no voy a entrar en las descalificaciones y, por supuesto, tampoco en la manipulación que se ha hecho por parte de la portavoz del Partido Popular sobre los fallecidos o no fallecidos, la transparencia... Miren, ¿transparencia es -se lo he dicho antes- que desde las 19:00 horas del sábado a la 01:00 horas de hoy se han caído todos los datos del Portal de Contratación Pública? ¡De Contratación Pública! ¿A usted le parece eso normal y lógico? Estamos acostumbrados a que anteriormente ya se cayó un contrato de Room Mate y de no sé qué más, y luego hubo de un hotel y una serie de cuestiones. Entonces, por favor, transparencia. ¡Transparencia es lo único que estamos pidiendo! Y no vengamos aquí a manipular datos sobre cuestiones que no nos competen en este sentido, porque yo no voy a entrar en eso de lo que usted ha estado hablando antes, ¿eh?, porque creo que las personas afectadas por la COVID y sus familiares merecen respeto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Interviene a continuación, para terminar el debate, doña María De la Fuente por un tiempo de cinco minutos o un poquito más, por cortesía de los grupos; adelante, tiene usted la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA** (De la Fuente Corrales): Agradezco la intervención. Y, por si me quedo sin tiempo -aunque con tanto tiempo que tengo ya no creo- (*Risas.*), me pongo a disposición de ustedes en el caso de que tengan alguna duda o alguna cosa que quieran comentar personalmente conmigo. He de decir que sí que tengo subdirectora -actualizaremos los datos-, ¡y menos mal, la verdad!, porque me ayuda bastante.

Como mencionaba antes, nosotros trabajamos de forma conjunta con toda la Administración, con todas las consejerías: Hacienda, Función Pública, Medio Ambiente, Sanidad. Estadística es muy transversal a toda la Administración y, como consecuencia de eso, aparte de las estadísticas que ya se están elaborando -y, como digo, quedo a su total disposición en el caso de que haya alguna duda-, también estamos llevando a cabo otros proyectos que se han iniciado desde mi

incorporación. Por ejemplo, uno de ellos es el impacto del COVID en los indicadores demográficos de la Comunidad de Madrid y su estructura de edad, y es que la crisis provocada por el COVID está teniendo repercusiones en todos los aspectos de nuestra vida, pero principalmente es una crisis sanitaria con repercusiones, en muchos casos, que han llevado a la defunción de muchos ciudadanos. Estamos realizando un estudio sobre el impacto del COVID-19 en los indicadores demográficos, en su evolución futura y en la estructura de edades de población madrileña; en concreto, el estudio contiene información de la estructura de edad de la población madrileña; del impacto que ha tenido; impacto en la edad media a la defunción; estimación de los años de vida perdidos y repercusiones en la esperanza de vida; estimación de la evolución de la mortalidad en el próximo año; o sea, que estamos también contribuyendo a aumentar la información en este sentido.

Estamos haciendo otros estudios relacionados con el impacto socioeconómico del COVID-19 sobre las mujeres, y es que el propósito principal es proporcionar información fiable que sirva de base para el estudio y el análisis de las diferencias entre los hombres y las mujeres de la Comunidad de Madrid atribuibles a causas sociales. La identificación de las diferencias discriminatorias es el primer paso para que puedan aplicarse políticas que las eliminen, siendo de empeño para esta dirección proporcionar datos que faciliten esta importante tarea.

Estamos realizando también estudios sobre oportunidades socioeconómicas a raíz de la crisis del COVID-19 para poder aplicar con éxito políticas que ayuden a la recuperación de la economía, la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Para ello es necesario conocer todos los efectos que son consecuencia de la actual crisis, incluidos aquellos que están resultando como oportunidades: el impulso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; la regulación del teletrabajo, y con esto, el avance en la conciliación laboral y familiar; el crecimiento de determinados sectores económicos; la disminución de los accidentes de tráfico, y los efectos sobre el medio ambiente. Son solo algunos de los ejemplos y oportunidades que, sin duda, hay que cuantificar en esta situación.

También estamos trabajando no solo con aspectos relacionados con el COVID, sino en la elaboración de las cuentas satélites del turismo para la Comunidad de Madrid. Y es que, dentro de la comunidad, la actividad turística supone una parte fundamental en la generación de renta y empleo, y, por tanto, de la economía madrileña. Esta elaboración de las cuentas será un instrumento estadístico útil para medir de forma exhaustiva, integral y consistente la contribución del turismo a la economía de la región en términos de aportación del PIB al empleo y otras variables macroeconómicas, resaltando el papel del turismo en la economía de la Comunidad de Madrid; al mismo tiempo, suministrará información detallada sobre el mercado de trabajo, la industria turística y el papel de la creación de empleo.

Estamos haciendo estudios sobre las fuentes estadísticas de empleo regionales, definiendo el diseño y la definición de una matriz de contabilidad social para la Comunidad de Madrid. Como mencionábamos, la implantación de una infraestructura cloud interoperable de los datos.

Y estamos trabajando también mucho en todo el tema de geolocalización y georreferenciación de los datos, porque consideramos que, aparte de difundir la información en nuestra página web, hay que también utilizar las nuevas fuentes de información que se están generando, como son empresas o startups para poder difundir esa información, lo que llamamos nosotros "appificar" la información, para que no solo se lo puedan descargar en un fichero de Excel, sino que pueda ser consumible a través de los sistemas de información actuales.

En definitiva, con respecto al Plan de Estadística, lo elaboraremos a lo largo de 2021; como decía, se incorporará para 2021. Y con respecto a las acciones de Big Data e inteligencia artificial, esta dirección general no tiene las competencias de regulación de esas labores, pero por supuesto que trabajaremos de manera conjunta con todas las entidades de la Comunidad de Madrid para beneficiarnos del uso de esas tecnologías de la información y poder, como digo, avanzar de forma más rápida no solo para equipararnos a otros institutos estadísticos de España sino también a los líderes a nivel internacional.

Sin más, quiero agradecerles la comparecencia y quedo a su disposición para lo que necesiten. Mañana se celebra el Día Mundial de la Estadística. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, estimada directora. Muy amable. Damos paso al siguiente punto del orden del día.

C-2034/2020 RGEF.23868. Comparecencia del Sr. Presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre necesidades y situación de los municipios madrileños en el ámbito del deporte y la actividad física. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego, por tanto, a don Alberto Blázquez Sánchez, presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid, que suba a comparecer. *(Pausa.)* Gracias, don Alberto. De conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, tiene la palabra, en primer lugar, el señor presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid, don Alberto Blázquez Sánchez, por un tiempo máximo de quince minutos. *(Pausa.)* Interviene, por tanto, el señor Blázquez Sánchez por esos quince minutos. Muchísimas gracias. Adelante.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID** (Blázquez Sánchez): Muchas gracias, señor presidente de la comisión. Señorías, muy buenas tardes. En primer lugar, quiero trasladarles el agradecimiento de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid por la oportunidad de comparecer en esta comisión y poder tratar sobre las necesidades y situación de los municipios madrileños en el ámbito del deporte y de la actividad física, además, en plena situación de pandemia por la COVID-19.

Para los municipios, la gestión de los efectos de la COVID-19 en el ámbito deportivo está suponiendo un cambio radical en los protocolos y en los procedimientos de actuación, y estamos sufriendo unas complejidades bastante significativas en el desarrollo de la actividad deportiva.

El pasado viernes 2 de octubre tuvo lugar una reunión ordinaria de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid, en la que se trató la importancia de una práctica deportiva segura como elemento clave para nuestra salud y la puesta en marcha del deporte en los municipios madrileños tanto a nivel de deporte escolar como federado.

Todos compartimos la necesidad de una práctica deportiva segura, de retomar los entrenamientos, competiciones federadas y escolares en las mejores condiciones posibles, que nuestros niños, niñas y jóvenes vuelvan a entrenar y competir y que existan protocolos que cuenten con la opinión y respaldo de federaciones deportivas, Comunidad de Madrid y ayuntamientos.

Somos conscientes de la gran importancia que tiene para los diferentes clubes y federaciones madrileñas la puesta en marcha de la actividad deportiva, y es importante que esta se haga en las mejores condiciones de seguridad sanitaria. Es necesario establecer un órgano de interlocución, de coordinación deportiva COVID-19 entre la Comunidad de Madrid y los municipios a través de la Federación de Municipios de Madrid, en el que se valoren y propongan protocolos y medidas encaminadas a una práctica deportiva segura, y que se valore positivamente, en este caso, la propuesta que ya ha realizado la Viceconsejería de Deportes de integrar a la Federación de Municipios de Madrid en la Oficina Técnica de Coordinación con los Municipios. Ponemos de manifiesto la vigente Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que establece las diferentes medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, específicamente en el Capítulo IX, Actividad Deportiva, en el que se detallan las medidas y condiciones para el desarrollo de las actividades deportivas en la Comunidad de Madrid. Estas medidas, entre otras, son las de señalizar y balizar instalaciones deportivas para asegurar que la circulación de personas se realice de forma segura; señalización del suelo de la recepción de las distintas instalaciones, o cualquier puesto de atención al público, para garantizar una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros; cartelería para recordar la obligatoriedad de cumplir las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria, así como limpiar y desinfectar las zonas comunes y el material compartido en esas instalaciones.

Casi en su totalidad, las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid son de titularidad municipal y por tanto recae en la competencia municipal adaptarlas y asegurar su correcta limpieza y desinfección diaria. Como sucede en el caso de los colegios públicos, estas adaptaciones y refuerzos de limpieza suponen unos gastos extraordinarios que deben asumir los propios ayuntamientos, ya mermados en su capítulo de ingresos por los efectos de la COVID-19. Un aspecto fundamental y de gran preocupación para los ayuntamientos es la situación económica en la que se puedan encontrar muchas familias como consecuencia de la COVID-19 y que puede suponer que niños, niñas y jóvenes abandonen la práctica deportiva. Por ello entendemos que desde las Administraciones públicas debemos ayudar para que nuestros más pequeños no tengan que dejar la

práctica deportiva debido a causas económicas familiares. Es necesario trabajar junto a clubes y federaciones deportivas para que nadie se quede atrás, para que nadie se quede sin hacer deporte en edad escolar por causas económicas; debemos hacer un esfuerzo en habilitar fondos y ayudas concretas destinadas a todas estas familias en situación de vulnerabilidad económica y social. Por ello, desde los municipios planteamos la necesidad de solicitar a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España la creación de un fondo COVID destinado a los municipios con el objeto de ayudarles en la financiación de los diferentes gastos extraordinarios que se están asumiendo en las adaptaciones, adecuaciones, limpieza, desinfecciones y control de las instalaciones deportivas municipales, así como establecer mecanismos de ayuda a clubes, federaciones y familias madrileñas.

Planteamos una Comunidad de Madrid activa, abierta al deporte y por el deporte. Concebimos el deporte y la promoción del ejercicio físico como eje estratégico para la mejora del bienestar y la salud de la ciudadanía; creemos en un deporte saludable, social y de garantía, en un deporte como derecho de la ciudadanía, garantizando su acceso en condiciones de igualdad. Debemos ahondar en la promoción del deporte y del ejercicio físico como herramientas claves para el fomento de la salud en todas las edades. Entendemos que deberíamos poder compartir con ustedes los siguientes objetivos: garantizar a la ciudadanía el derecho a acceder a una oferta deportiva de calidad en condiciones de igualdad, haciendo del deporte una vía para luchar contra la exclusión social; promover el bienestar, la salud y la calidad de vida a través de la promoción del deporte, del ejercicio físico y de la movilidad activa; promover de un modo especial la práctica deportiva en edad escolar y en los jóvenes como un concepto educativo que interiorizar en edades tempranas; promover la participación de las mujeres en todos los niveles de la práctica deportiva y de la actividad física, así como en la toma de decisiones; promover la práctica deportiva entre personas con diversidad funcional; promover la renovación del marco normativo que permita poner en marcha las acciones necesarias para facilitar a los ciudadanos y ciudadanas el acceso a la práctica deportiva sin importar sus condiciones socioeconómicas a fin de promover una sociedad activa y saludable; promover la elaboración de un modelo y plan estratégico del deporte madrileño junto a federaciones deportivas, sector y profesionales del deporte; promover la ayuda a deportistas y clubes de la Comunidad de Madrid que compiten a nivel nacional e internacional y ayudar a los municipios madrileños para que puedan disponer de unas nuevas infraestructuras deportivas y mejorar las ya existentes; debemos apoyar a deportistas y clubes de la Comunidad de Madrid que compiten a nivel nacional e internacional con un programa específico de ayudas, así como favorecer la compatibilidad entre deporte y educación a todos los niveles.

Entendemos que es necesario realizar una renovación del marco normativo, especialmente de la actual Ley 15/1994, del Deporte de la Comunidad de Madrid, introduciendo criterios de transparencia, de buena gobernanza y de participación de las federaciones deportivas, de las asociaciones en la política deportiva, los agentes empresariales, sociales y los propios municipios. Igualmente entendemos que es necesario exigir al Gobierno de España, y es una prioridad, una nueva ley del deporte nacional que sustituya a la actual Ley 10/1990; como tal, ya se ha trasladado a la Federación Española de Municipios y Provincias.

La Comunidad de Madrid debe reforzar su apuesta por el deporte aumentando el presupuesto regional destinado al mismo, de forma que seamos la primera comunidad autónoma en la ratio euros/habitante en los próximos años; debe habilitarse un programa específico de inversión regional en instalaciones deportivas dirigido a los municipios madrileños, con especial atención a los medianos y pequeños municipios; debe impulsarse, junto a los municipios madrileños, un programa de escuelas del deporte en los centros escolares a través de convenios de colaboración con federaciones deportivas madrileñas y clubes deportivos madrileños, e igualmente se debe impulsar junto a los municipios madrileños un nuevo proyecto de campeonatos escolares que alcance a todos los centros educativos; utilizar la educación física en la formación no universitaria para educar desde la infancia en los estilos de vida activos; aumentar la práctica deportiva en edad temprana y educar en la necesidad de llevar un estilo de vida activo; impulsar el proyecto de receta deportiva, coordinada entre el Servicio Madrileño de Salud y los centros deportivos y municipios para facilitar el acceso al ejercicio físico como factor de bienestar, prevención y promoción de la salud.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para trasladar nuestra máxima disponibilidad y ofrecimiento para colaborar en la elaboración del Plan Director y Estratégico de Actividad Física y Deporte de Calidad y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid que nos fue presentado por el viceconsejero de deportes, don Roberto Núñez, en reuniones mantenidas en la sede de la propia viceconsejería el pasado 25 de septiembre y en una sala del Wizink Center el pasado 30 de septiembre, donde se constituyó un grupo de trabajo conformado por representantes de los grupos políticos de la Asamblea de Madrid, el sector empresarial del deporte madrileño, Ufedema, el Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, que yo represento. Traslamos como elementos importantes a incluir en el citado plan: el impulso al deporte escolar, federado y universitario; aprovechar el deporte como elemento de reequilibrio territorial; la necesidad de disponer de un plan director de instalaciones deportivas madrileñas; el deporte como motor económico en la región y en sus municipios y el vínculo turismo y deporte; deporte y salud, a través de la implantación de la receta deportiva, y la puesta en marcha de una ley de mecenazgo y el impulso de la colaboración público-privada.

Quiero finalizar con el ofrecimiento de los municipios madrileños a seguir trabajando para construir una mejor Comunidad de Madrid donde el deporte sea un eje fundamental. Muchas gracias por su atención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación intervienen los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos al objeto de pedir aclaraciones. Tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie por tiempo de diez minutos; como decía, don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Antes de nada, quiero agradecer al Partido Socialista que haya traído hoy aquí esta comparecencia. Para nuestro grupo parlamentario es fundamental conocer de primera mano la voz de los municipios en nuestra región en algo tan importante, además, como es el deporte, sobre todo teniendo en cuenta que, al final, donde la

ciudadanía accede en su día a día a las prácticas deportivas es en sus municipios, precisamente a través de los ayuntamientos, que son los que tienen las competencias. Así que gracias, don Alberto Blázquez, por su presencia hoy aquí; su voz hoy es aquí la de los 179 municipios de nuestra comunidad, que es algo con lo que ojalá pudiéramos contar en el resto de las comisiones, y no digamos ya si tuviéramos un Gobierno que, más allá de estas comisiones, escuchara y tuviera en cuenta a la Federación de Municipios. No obstante, voy a romper una lanza a favor del viceconsejero de Deportes, ya que al menos sí nos consta que él ha mantenido una reunión con la Federación de Municipios y está realizando encuentros con los municipios, por zonas. Evidentemente, para nosotros sería deseable una mayor comunicación habida cuenta, como digo, de que recae todo el peso sobre los municipios, pero, insisto, esto es algo totalmente inédito en el resto de las consejerías, donde seguramente acabemos la legislatura sin que el Gobierno se haya sentado con los representantes de nuestros pueblos y ciudades.

Y dicho esto, nos parece muy interesante la intervención que ha hecho por haber tocado muchos de los puntos que hemos traído, precisamente, a esta comisión en varias ocasiones, y de las que hemos podido hablar con el propio viceconsejero. En la línea de lo que comentamos al principio de la necesidad de que el viceconsejero tenga presente la realidad, precisamente, del deporte en su base, en lo municipal, que es donde reside, nos gustaría saber cómo valora usted la comunicación con el propio viceconsejero; que nos detalle aquí si conoce el desarrollo de las reuniones por zonas y si valoran que están funcionando. Como usted sabe y ha comentado, estamos en la fase de elaboración del plan director, un plan que se pretende ambicioso, del que, de momento, lo único que conocemos es un borrador de líneas generales, del cual nosotros compartimos la necesidad de retorno de dicho plan para seguir avanzando en este ámbito, y desde luego lograrlo desde el consenso político y social más amplio que podamos, que quizás sea de las pocas cuestiones de consenso con este Gobierno, y no porque no queramos sino porque no se sienta para hablar de otros temas. Yo le quiero preguntar cómo valora tanto la incorporación de la Federación de Municipios en la elaboración de este plan como el plan en sí mismo con la información que tenemos en este momento.

Desde nuestro grupo también creemos que el ámbito del deporte ha sido sin duda uno de los más golpeados por la actual situación de crisis. Y hemos visto cómo hay dos opciones que plantea el Gobierno en este sentido: que sean los ayuntamientos o que sean los clubes los que se echen esto a la espalda. Y nosotros creemos que no; nosotros creemos que es fundamental el apoyo directo, que hace falta un plan de inversión regional destinado al deporte principalmente para que los municipios puedan afrontarlo. Creemos que hay que saber qué parte del fondo COVID va a ir destinado para el deporte en nuestra región. Tenemos un problema muy serio que nuestro grupo ha traído aquí en varias ocasiones, y que usted ha mencionado, que es el incremento del gasto en limpieza y protocolos de seguridad que se han tenido que implementar, y hacen falta recursos para que esto sea sostenible. Le planteo directamente cómo valora usted esta situación y si cree que el Gobierno está la altura de estas necesidades locales. Es verdad que el pasado 28 de septiembre se conoció la Orden 484/2020, por la que se conceden subvenciones a los ayuntamientos de los municipios de la Comunidad de Madrid de 2.500 a 10.000 habitantes para el mantenimiento y la mejora de las instalaciones

deportivas. Le pregunto si les parece suficiente esta medida y si tienen constancia de medidas similares para el resto de municipios.

Otro asunto que trajimos en la última comparecencia del viceconsejero de Deporte fue la necesidad de que los clubes puedan becar a los niños y niñas de aquellas familias que no pueden permitírselo. Con la actual situación que se está generando, hay una brecha que ya existía, que ya conocemos, y todos sabemos la diferencia que hay -y ya la hemos comentado aquí muchas veces- en la esperanza de vida por haber nacido en un código postal o en otro, pero esto se está agravando; y es verdad, hay datos. No meneen la cabeza, señores de Vox, que hay datos. Y no puede ser que estas familias acaben por descolgarse totalmente de una práctica que consideramos vital para tener una buena salud como es el deporte. Evidentemente, cuando la crisis económica entra en casa, las familias tienen que elegir entre alimentarse y pagar la calefacción o poder pagar las clases a los niños; tienen que elegir. Y no se les puede dejar en esta situación. Aquí la comunidad tiene que ser decidida y ayudar con recursos, obviamente.

Nos gustaría también saber si tienen datos de abandono de estas prácticas y si creen que el Gobierno de nuestra región está atendiendo a esta situación. Nosotros, si ya de hecho insistimos mucho en tener en cuenta la labor de los municipios, nos parece que la idea de la oficina técnica de coordinación de municipios es buena, pero creemos que también sería bueno que participara la propia Federación de Municipios en ella. Nos gustaría saber su valoración al respecto. Sabemos además que iban o van a mandar una carta solicitándolo y queremos saber si han obtenido respuesta por parte del viceconsejero.

Por último, querríamos que nos comentara algo de lo que han sido las dos medidas estrella de este Gobierno, que nosotros compartíamos y que las hemos defendido incluso en la anterior legislatura, que son la receta deportiva y la tercera hora. Nos gustaría saber qué nivel de implantación está teniendo en la escala municipal, qué dificultades están encontrando y qué papel cree que podía tener la Administración regional.

Nada más por mi parte sino agradecerle de nuevo su presencia aquí, y esperamos contar con usted en más ocasiones. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Blázquez, por su intervención. Ha empezado mi compañero en la anterior intervención comentando que es nuestra obligación, la obligación de este grupo parlamentario, denunciar el gasto político extra al que nos tienen acostumbrados los Gobiernos tanto de la nación como el autonómico. Y tengo que empezar también mi intervención diciendo que efectivamente usted representa una entidad que es en sí un gasto extra que por supuesto en esta situación actual no nos podemos permitir. Cuando en Vox hablamos de chiringuitos y hablamos de cortarles el grifo, muchas veces nos referimos a entidades financiadas con el dinero de todos, con fondos públicos que se dedican a fines partidistas y que no

representan a toda la sociedad; a entidades que no tienen como fin directo dar un servicio sino crear una estructura paralela o entidades innecesarias. Pero en otros muchos casos también nos referimos a entidades que en sí no tienen sentido porque son una duplicidad, y creo que esto es precisamente lo que supone la Federación de Municipios, tanto la española como las 17 autonómicas, en este caso la Federación de Municipios de Madrid. Y lo hemos visto con su intervención, que lejos de ser una ayuda para los ayuntamientos en los asuntos que a estos les afecta tienen como finalidad intervenir en la autonomía de los propios municipios, gestionar su representación y ser un contrapeso a la independencia de la gestión de las atribuciones que las leyes nacionales otorgan a las propias entidades locales.

Centrándonos un poco en lo que hemos venido a hablar hoy aquí, sobre el deporte y la actividad física en los municipios y la situación en los mismos, hemos visto que hoy usted, en nombre de todos los municipios -pues, según nos acaba de decir el anterior portavoz, el señor Cañadas, su voz es la de los 179 municipios-, nos ha traído una moción que el Partido Socialista ha presentado en muchos municipios pidiendo básicamente dos cosas: un fondo COVID y un órgano de intercomunicación de la Comunidad de Madrid con los municipios y la Federación Madrileña; es decir que, para representar a todos los municipios, qué curioso que nos traigan justamente una moción que el Partido Socialista está pidiendo en muchos ayuntamientos, en concreto en el suyo, donde usted es concejal, según tengo entendido, en Alcalá de Henares. Esa moción pide la creación de un órgano de coordinación deportiva en la Federación de Municipios de Madrid, con la comunidad de Madrid y con los municipios; es decir, un chiringuito para coordinarse con otro chiringuito. Claro, a mí que me expliquen entonces qué función tiene la comisión de deportes de la Federación Madrileña de Municipios de Madrid; si necesitan otro órgano para que esa comisión se coordine con los municipios, no sé si van a necesitar otro órgano para que ese chiringuito se coordine con... No sé, es que me parece una duplicidad de una duplicidad. No sé si es que, en el fondo, todavía les falta gente por colocar y no saben todavía cómo hacerlo.

Luego, en segundo lugar, pedían ustedes en esta moción -que también es un poco lo que nos ha venido a contar hoy en su intervención- que se cree un fondo COVID para que los municipios puedan sufragar todos los gastos extras que han tenido en las instalaciones deportivas. Bueno, esto va un poco de la mano con lo que está diciendo a nivel nacional la Federación Española de Municipios, ese infame acuerdo al que han llegado con el Gobierno de la nación para que se creen unos fondos; además, imagino que no se van a destinar a todos los municipios sino solamente a aquellos que lo necesiten, es decir, a aquellos que no tengan superávit, a aquellos que hayan incumplido las normas. Y, claro, aquí, icasualmente!, coinciden con que la mayoría son municipios gobernados por el Partido Socialista. No sé si al final lo que pretenden es crear un nuevo plan E, que hagan unas inversiones en infraestructuras que luego sus alcaldes van a inaugurar y pretendan venderlo como un éxito más del Partido Socialista.

Es cierto -y comparto una cosa que ha dicho- que el sector del deporte ha sido duramente golpeado por el COVID, pero, claro, principalmente el sector privado. Ustedes estos fondos no los están pidiendo para ayudar, como ha dicho el señor Cañadas, a las familias que necesitan este tipo de

ayudas; simplemente son para las instalaciones municipales. Sin embargo, creo que todos los clubes y los centros que han estado cerrados, todas las competiciones deportivas que se han cancelado, los eventos deportivos anulados, toda la reducción de aforos en los gimnasios, en los locales privados, todas las medidas extras de seguridad, con el coste que han supuesto, e incluso la bajada de usuarios tanto por motivos económicos como por miedo, ha supuesto que este sector -principalmente, el sector privado- se haya visto muy afectado por esta crisis del COVID. Por lo tanto, si hay que destinar fondos para ayudar al sector del deporte, creo que principalmente habría que destinarlos con esa guía y con ese horizonte, a las pequeñas empresas, a los tantos autónomos del mundo del deporte que lo están pasando muy mal, que no tienen ninguna ayuda y que se ven obligados muchas veces a cerrar, porque no tienen ahora mismo con qué seguir pagando el alquiler de los locales que usan y otras muchas trabas que tienen.

Por ello, creo que sería mucho más interesante poder ayudar a este sector antes que crear un presupuesto, un nuevo plan de inversiones a los ayuntamientos socialistas, o de crear un fondo de ayudas a municipios para sus instalaciones deportivas, porque, al final, los ayuntamientos, aunque sean los más pequeños, saldrán adelante porque esos sí que tienen garantizado que los fondos les llegarán, no como muchos otros sectores. Y, por supuesto, estaríamos de acuerdo en que las ayudas fuesen destinadas a las familias, incluso al sector educativo para este tema.

Quisiera terminar mi intervención recalcando que no consideramos que la Federación Madrileña de Municipios no sea un interlocutor que represente a toda la realidad de los municipios de Madrid. Y, sin más, su intervención me la tomo más como la que podría ser de un portavoz más de la izquierda y le agradezco que haya venido y por el tiempo dedicado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alberto Oliver, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes. Muchas gracias al presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid. Celebramos que usted pueda dar voz a los 179 municipios de nuestra comunidad; buena falta nos hace escucharnos menos a nosotros mismos y un poquito más a los demás, y esto no se lo tomen sus señorías como algo personal sino, simplemente, como una reflexión.

No puedo evitar hacer referencia a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Vox porque no me termino de aclarar con su discurso, y no me ha quedado muy claro si están ustedes de acuerdo con lo que se plantea en esta iniciativa o no se plantea, porque dicen que hay que evitar duplicidades, pero no podemos ayudar a los ayuntamientos que necesitan de sus instalaciones deportivas; sin embargo, hay que ayudar a las empresas, pero no hay que recaudar más impuestos porque todo son gastos innecesarios y, sin embargo, tenemos que ayudar a las empresas privadas. A mí no me queda claro su discurso, por lo que, si me lo explica en un rato que tenga usted, probablemente pueda llegar a entender lo que usted dice, iporque no me entero de nada!

Quería constatar que para Más Madrid la actividad física es una cuestión clave de esta legislatura. Por ello, en enero, nuestro grupo presentó una propuesta de declaración institucional que, tras las aportaciones del resto de grupos de la Cámara, fueron aprobadas por la Asamblea de Madrid. Ahí constatábamos que la ciudadanía activa no solo es más feliz sino que también es mucho más sostenible en términos económicos, ya que consume menos recursos sanitarios, y nos comprometíamos todos a señalar este año, 2020, como el año en que llegásemos a una decisión consensuada, a los máximos efectos prácticos, a través de las medidas organizativas y políticas oportunas.

Nuestra preocupación no era solo proporcionar canales y facilitar un impulso -que ya ha comenzado en el seno de la sociedad madrileña y que protagonizaron miles de personas en una ola del deporte que estos días puede y debe servir también para combatir otras olas epidémicas que están golpeando al conjunto de la población-, sino para fomentar hábitos de vida saludables entre la población sedentaria y alcanzar a aquellas personas que hoy no participan de la actividad física del deporte.

En este sentido, queríamos hacerle algunas preguntas y pedirle algunas valoraciones aprovechando su comparecencia. Hemos visto cómo la mayoría de las instalaciones deportivas privadas han tomado medidas para poder abrir y recibir con seguridad a sus clientes, pero nos preocupa enormemente la generalización de infraestructuras públicas que permanecen cerradas o a medio gas, dificultando la accesibilidad de personas con menor poder adquisitivo, que son las que más necesitan el impulso de la red pública. Por ello, me gustaría que realizase una primera valoración sobre la gestión de las instalaciones deportivas municipales y la producción del deporte a nivel local, así como de las ayudas y del apoyo que están recibiendo por parte del Gobierno autonómico para facilitar la práctica deportiva y la actividad física de forma accesible y con garantías de seguridad.

Por otra parte, tenemos que tener en cuenta el impacto del incremento de la inactividad en la población, particularmente en aquellos sectores más vulnerables y en las generaciones más jóvenes, que son las que comienzan ahora a practicar deporte. Es esencial que incorporen estos hábitos a su vida, porque estamos viendo cómo los peores pronósticos tras un contagio de COVID son precisamente para la gente con patologías previas y falta de hábitos saludables. Por ello, nos gustaría conocer qué se está haciendo ahora y qué líneas se están trabajando, así como qué se va a hacer en el futuro, cuando por fin podamos recuperar la normalidad. Asimismo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, don Alberto; vaya concluyendo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Perdone? ¿Diez minutos? No puede ser. ¡Es imposible! Si mi intervención ha sido de tres minutos; me puedo ir a cinco, pero a diez...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone, error mío.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Como decía, nos gustaría conocer qué se está haciendo ahora y qué se va a hacer en el futuro, cuando recuperemos la normalidad, como decía.

Asimismo, el deporte funciona como un equilibrador de la sociedad y es un instrumento inmejorable de la posición social. Queremos mostrar nuestro interés por las políticas deportivas que, desde la Federación Madrileña de Municipios, se consideran interesantes para reequilibrar territorial y socialmente la región.

Por último, dentro del documento España puede, el plan de transformación, recuperación y resiliencia del Gobierno de España, se establece que el deporte sea uno de los sectores a los que dirigir los fondos europeos para la recuperación y la transformación del país, siendo el deporte algo tan arraigado a lo local, y donde recae buena parte de las competencias de promoción y gestión deportiva. Querríamos saber cómo están trabajando este tema, si saben si habrá líneas específicas de ayudas, cuál es su idea de cómo deberían gestionarse dichos fondos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, y disculpe ese error de tiempo. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Matías De la Mota Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ**: Buenas tardes, señorías. Antes de comenzar mi intervención, me gustaría dar la bienvenida a doña Lorena Heras por su incorporación en la Mesa de esta Comisión. Buenas tardes y bienvenido, señor Blázquez, gracias por comparecer en esta comisión, en calidad de presidente de la Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid, al objeto de informar de las necesidades y de la situación de los municipios madrileños en el ámbito del deporte y de la actividad física. Hemos coincidido en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos años, la última recientemente -como comentó-, en la reunión sobre el Plan Director del Deporte de la Comunidad, convocada por la Viceconsejería de Deportes.

La coordinación con los municipios de la Comunidad de Madrid ha sido una prioridad para la Viceconsejería de Deportes. En este sentido, en cuanto comenzó la legislatura, se mantuvieron reuniones, en Madrid, con todos los municipios; se procedió a dividir la Comunidad de Madrid en 16 áreas geográficas y se visitaron la mayoría de las zonas geográficas y, además, se creó la Oficina Técnica de Coordinación de Municipios, que hemos comentado. Dicha oficina, en materia deportiva de la Comunidad de Madrid, forma parte de una serie de medidas para asegurar una coordinación permanente entre la viceconsejería de Deportes y las entidades locales de la región. Con el objetivo de mejorar y facilitar el acceso a los servicios y programas que desarrolla la Viceconsejería de Deportes de la Comunidad de Madrid, esta oficina se estructura en dos áreas o unidades diferenciadas, que se irán implementando de forma progresiva. En una primera fase, la Viceconsejería ha creado un sistema de información y comunicación específica con las entidades locales, mientras que, en una segunda fase, se contempla la creación de una unidad enfocada a facilitar procesos de calidad en los servicios deportivos municipales. Por tanto, señorías, los objetivos básicos de esta oficina técnica de coordinación son: informar sobre las actividades y cometidos de la viceconsejería de deportes, colaborar con los municipios para el establecimiento y la adecuada prestación de los servicios públicos deportivos municipales y proponer fórmulas de coordinación para la garantía de la adecuada e integral prestación del servicio y para la promoción en los municipios de la actividad física

y del deporte. En definitiva, se trata de poner a disposición de los agentes deportivos de la región una herramienta que facilite su comunicación y coordinación con la Comunidad de Madrid.

Desde Ciudadanos apoyamos y defendemos la participación de la mujer en el deporte; la promoción y la apuesta por el deporte base; el deporte inclusivo; la actualización de la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid; el respaldo a las federaciones deportivas madrileñas; los programas vinculados a la receta deportiva; una ley de mecenazgo deportivo público-privada; abordar el deporte, especialmente en el ámbito rural, y la celebración de grandes eventos deportivos en nuestra comunidad que contribuyan a difundir la marca Madrid. Desde Ciudadanos pusimos en marcha la tercera hora de Educación Física y la lucha contra la obesidad infantil en los centros escolares de la Comunidad de Madrid para potenciar el deporte base, la actividad física y los valores del deporte. Los colegios tendrán una hora más de Educación Física a la semana desde este curso. En definitiva, sus señorías, porque el deporte es una actividad transversal, con un gran impacto social, educativo, turístico y dinamizador de la economía en nuestra región.

Fíjense en nuestro acuerdo de gobierno de la Comunidad de Madrid: la igualdad, junto al deporte, son los elementos clave para mejorar la calidad de vida de la sociedad madrileña. Desde Ciudadanos defenderemos la igualdad de todas las personas, evitando que sean discriminadas por razón de lugar de procedencia, etnia, sexo o cualquier otra circunstancia personal. La igualdad en el deporte es la palanca que debe mover toda la maquinaria del sector. Continuaremos trabajando para alcanzar la igualdad real entre las mujeres y los hombres y que vayan de la mano. Apostaremos por la educación en igualdad, el empleo, el emprendimiento y el liderazgo. Nuestro grupo parlamentario cree firmemente que, desde la política, hay que volcarse para promocionar y favorecer la igualdad real y el deporte, porque el deporte es una actividad física que moviliza emociones y sentimientos, pero, sobre todo, porque influye en las actitudes y en el comportamiento de las personas, a través de los valores que transmite: el esfuerzo, la superación, la perseverancia, el respeto al rival, la igualdad, el compromiso, la ética, la nobleza y el sacrificio, entre otros muchos. Sus señorías, todos son valores fundamentales del deporte, que fomentan el crecimiento personal y que gocen de una buena salud, lo que incluye una mejor capacidad de concentración para la actividad intelectual.

Señorías, sigamos impregnando a toda la sociedad con mucho deporte y que los valores del deporte sean la seña de identidad de la sociedad madrileña: el respeto, la plena inclusión, la diversidad y la libertad. En definitiva, una sociedad más avanzada, un deporte limpio, sin fronteras y sin barreras, donde quepamos todos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, don Jaime Miguel de los Santos González; adelante.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Yo también me voy a sumar a la bienvenida a la señora Heras a esta comisión. Quiero dar las gracias a todos los anteriores portavoces y, por supuesto, al compareciente, al que yo sí le reconozco -en tanto y cuanto representante de la

Federación Madrileña de Municipios-, y pongo luz sobre ello, una cuestión que planteaba el portavoz de Vox, y es que es cierto que sorprende que la misma moción que ha presentado el Partido Socialista en municipios como el de Rivas-Vaciamadrid sea exactamente la que hoy usted trae aquí. Por supuesto, está en todo su derecho, pero es cierto que cuando se complementan diferentes responsabilidades, en un caso, concejal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares con la de representante de todos los madrileños, parece que se solapan de forma un tanto chocante. Insisto, es perfectamente comprensible, sobre todo porque lo que se está planteando son las necesidades del mundo del deporte como consecuencia de la pandemia, de esta COVID-19.

También tenía razón el representante de Vox en lo que respecta al sector privado, que es el más golpeado como consecuencia de esta crisis. Y, en este punto, me gustaría recalcar que cada vez que, en cualquier comisión, en cualquier competencia, se reclaman más fondos al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Tendríamos que hacer todos una reflexión, creo que responsable y además contundente, sobre lo que va a ser el próximo ejercicio presupuestario, cuando se aprueben en esta Cámara los nuevos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en los que va a haber dos realidades que los van a marcar de manera más que directa, como son el descenso en la recaudación y también la bajada en las entregas a cuenta por parte del Gobierno central. ¿Qué quiero decir con esto? Que tenemos que ser ambiciosos, ¡sí!, pero que también tenemos la obligación y la responsabilidad, como representantes de los madrileños, de ser realistas, ¡esa es la realidad!

En estos momentos estamos con un presupuesto que, por cierto, subió, en tanto y cuanto está prorrogado -bastante por encima, en lo que se refiere a deportes- de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y que intentaba llegar a todos los lugares en los que era necesario. Creo que no tengo que recordar en esta comisión la Ley de Bases de Régimen Local, aprobada en 1985, que diferentes reales decretos han ido mejorando, y que dejan muy claro cuáles son las competencias del Gobierno central, de los gobiernos autonómicos y también de los municipios. Lo digo porque en estas mociones se plantean, en ocasiones, cuestiones que directamente no le competen a las comunidades autónomas y que son única y exclusiva competencia de los diferentes ayuntamientos, de todo color político y, por supuesto, con toda realidad ideológica. A este respecto, en el año 2012, la famosa CORA venía a racionalizar esa Ley de Régimen Local que había dejado en algunos momentos zonas, si no oscuras, sí en color gris, que habían hecho que se crearan duplicidades, incluso duplicidades de las duplicidades. Es cierto que en 2014 se habían ahorrado ya 18.000 millones de euros al hacer racional nuestro sistema. Tenemos que tener mucho cuidado con eso.

También se apuntaba en esta comparecencia que, desde la Viceconsejería de Deportes, se creara un organismo para que fuese el intermediario entre los municipios, entre la propia Comunidad de Madrid, para tratar las cuestiones que tienen que ver con deporte y con COVID. Se llama Viceconsejería de Deportes. He sido el consejero de Deportes, algo sé de la cuestión y de cómo está organizada esa competencia. Por cierto, un viceconsejero, el señor Núñez, cuya labor está siendo encomiable -como la de todo su organigrama- haciendo realidad cada una de las directrices que desde la dirección de Salud Pública se llevan a cabo para defendernos a todos de esta pandemia. Usted hablaba de escuelas del deporte en los centros educativos -lo ha dicho el señor De la Mota-; ya

se ha implementado, a partir de este curso, una hora más de Educación Física. Creo que es un buen paso. No olvidemos cuáles son los espacios deportivos competencia de la Comunidad de Madrid: ¡muy pocos! Ha habido alcaldesas pretéritas, por hablar del Ayuntamiento de Madrid, que llegaron al gobierno en 2015 prometiendo siete centros deportivos y se fueron en 2019 habiendo construido cero. Pues, bueno, en la Comunidad de Madrid, en la pasada legislatura, no solamente subíamos los presupuestos sino que hacíamos frente a graves problemas, como el del Rayo Vallecano, que, por cierto, también el señor Núñez ha llevado a su efecto y de manera ejemplar.

Y usted hablaba de la ley de mecenazgo. No puedo estar más de acuerdo. ¡Recuérdese al Gobierno central! Como usted sabe, no tiene competencias la Comunidad de Madrid en cuestiones de Hacienda. No sé si nos gustaría o no; la realidad es que no las tiene. En otros gobiernos autonómicos sí tienen esa suerte, aquí no. ¿Para cuándo una ley de mecenazgo desde el Gobierno central para que no solamente el deporte sino también la cultura se vean beneficiados? Un ministro de Cultura y Deportes que –perdóneme, al que profeso todo el respeto e incluso más, porque leerle es muy reconfortante- está desaparecido. Y, si está desaparecido para el mundo de la cultura, no le quiero contar cuán desaparecido está para el mundo del deporte. Por cierto –se lo quiero recordar-, en abril de 2019, a mí, en persona, el señor Iván García del Blanco me afeaba que tuviese la osadía de detentar las competencias de cultura y deporte como prácticamente un ejercicio de terrorismo a la realidad deportiva y también a la cultural. Ustedes decían –y digo ustedes, no como representantes de la Federación Madrileña sino como quienes le han pedido su comparecencia- en su programa electoral que habría dos ministerios, uno de cultura y otro de deportes; yo supongo que, al tener ya 22 ministerios, les dio un poco de apuro crear el vigesimotercero para dedicarlo única y exclusivamente a los deportes.

En cuanto al turismo, vuelvo a estar completamente de acuerdo con usted. Fíjese que, por el contrario, en la pasada legislatura se llegó a un acuerdo con la señora Carmena, con el Ayuntamiento de Madrid, para, por ejemplo, traer la Copa Davis a esta comunidad, para que también fuese Madrid la sede del mundial de karate, también la de la Copa de España de Balonmano y un largo etcétera que ha mejorado de largo el actual representante, el señor Núñez, como viceconsejero de deportes.

Que el deporte es principio de vida, lo tenemos, creo, todos claro. Que, además, es sinónimo de salud, fíjese si es sinónimo de salud que algo se estará haciendo bien en la Comunidad de Madrid que la esperanza de vida –el último dato que manejamos; es cierto que es del año pasado- es de 85,2 años; la mayor de toda la Unión Europea, y esto es, entre otras cosas, por el deporte, pero, sobre todo, porque tenemos un sistema sanitario inmejorable; decían los observadores internacionales –pre-COVID- que el segundo mejor de la Unión Europea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra, por un tiempo de diez minutos máximo, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Rico García-Hierro.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Bienvenida, señora De las Heras, también. Señor Blázquez, bienvenido y gracias por estar aquí, pero, principalmente, gracias por la

labor que hacen desde los ayuntamientos y gracias también por la labor que desarrollan desde la propia Federación de Municipios de Madrid dando voz a todos los ayuntamientos y defendiendo a todos los ayuntamientos independientemente del color político. Eso no es otra cosa que defender a todas y todos los madrileños.

En definitiva, los ayuntamientos, como Administración más cercana a la ciudadanía, son también los encargados en el deporte y la actividad física de dar forma a la realidad. Por lo tanto, todo nuestro agradecimiento y todo nuestro apoyo. También poner en valor, y aquí se ha mencionado al ministro Uribe, la labor que está haciendo defendiendo al deporte a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

El señor Blázquez nos ha trasladado la preocupación de los ayuntamientos respecto a la situación económica en la que se pueden encontrar muchas familias como consecuencia de la crisis de la COVID-19, que puede suponer que niñas, niños y jóvenes abandonen la práctica deportiva, y ha recalcado que desde las Administraciones públicas se debe ayudar para que nuestros más pequeños no abandonen, no tengan que abandonar, la práctica deportiva como consecuencia de problemas económicos en su familia. Nosotros compartimos esa preocupación en su totalidad y en su intensidad. Desde el primer momento hemos insistido, y lo haremos hasta la saciedad, porque es determinante y porque tiene que ser vertebrador también en el ámbito del deporte, en la lucha por paliar la desigualdad; la desigualdad que desgraciadamente caracteriza a esta comunidad, a la Comunidad de Madrid, y que también se manifiesta en el acceso a la actividad física y al deporte, porque la desigualdad se está incrementando en el contexto COVID, porque la relación entre desigualdad y salud es una triste realidad y porque existe en nuestra comunidad una diferencia en los años de esperanza de vida entre las zonas de mayor y menor renta y, como he dicho en muchas ocasiones dependiendo de cuál sea tu barrio, tu ciudad o tu código postal vives menos y con menor calidad de vida, lo cual es idramático! Aquí el deporte y la actividad física tienen mucho que decir, es algo que también hemos trasladado en muchas ocasiones y lo seguiremos haciendo porque son salud pública.

Ha recalcado también usted que es necesario trabajar junto a clubes y federaciones para que nadie se quede atrás y hacer un esfuerzo en habilitar fondos y ayudas concretas. Por supuesto, completamente de acuerdo. Esta crisis sanitaria ha puesto a prueba a toda la sociedad, ha puesto a prueba a todas las Administraciones y ha puesto a prueba a los servicios públicos e incluso a nuestra propia forma de vivir. Y dado que son muchas y muchos los madrileños que realizan algún tipo de actividad física en nuestra comunidad; el deporte en nuestra región tampoco se ha librado de esta crisis y las entidades, asociaciones, clubes, federaciones y también empresas, todo el tejido que da vida al deporte en nuestra región, están en serias dificultades. Clubes, asociaciones y entidades que han visto incrementados sus gastos por la adopción de las medidas para el cumplimiento de la normativa en materia sanitaria y que, al mismo tiempo, han visto reducidos sus ingresos por la pérdida de patrocinio y por la reducción del número de deportistas que deben ser apoyados con ayudas directas o indirectas para garantizar su viabilidad -que, como digo, está en riesgo-, para que sigan desempeñando esa función esencial de promoción del deporte y de la actividad física.

Nos ha trasladado que ustedes también son conscientes de la gran importancia que tiene para los diferentes clubes y para las federaciones deportivas que se ponga en marcha la actividad deportiva, que es importante que se haga en las mejores condiciones de seguridad sanitaria, y que casi en su totalidad las instalaciones deportivas son de titularidad municipal. En lo referente a lo que comentaba el portavoz del Partido Popular, ¡claro que son de titularidad municipal! Por eso son los ayuntamientos, competencialmente, los que tienen que adaptar esas instalaciones y asegurar su correcta limpieza y desinfección diaria. Nos ha explicado las medidas que tienen que adoptar para garantizarlo. Por ello eso está suponiendo unos gastos extraordinarios en las arcas municipales y por eso apoyamos la propuesta del fondo COVID estatal transferido a las comunidades autónomas. Se deben destinar recursos a los ayuntamientos para que se puedan garantizar las condiciones de seguridad sanitaria en la práctica de la actividad física y deportiva, así se debe exigir a la Consejería de Hacienda y así lo ha exigido este grupo parlamentario en anteriores sesiones.

Usted ha hecho también referencia a un plan de inversión regional en instalaciones deportivas, estudio que también apoyamos, con el objeto de paliar la desigualdad que antes he citado y como instrumento de reequilibrio territorial que pudiera suponer también un elemento de impulso y de dinamización de la actividad económica en determinadas zonas.

Respecto a los recursos destinados, los datos en la Comunidad de Madrid no son muy positivos. En los recursos destinados por habitante en la Comunidad de Madrid, bueno, estamos lejos de las comunidades que más aportan y estamos por debajo de la media: la media es 7,27 euros por habitante y en la Comunidad de Madrid destinamos 6,03. Pero estamos muy por debajo también del esfuerzo presupuestario que hacen grandes municipios de nuestra comunidad, siempre desde la responsabilidad, unas Administraciones y otras, introduciéndose el concepto de responsabilidad vinculado al de esfuerzo presupuestario. ¡Claro que sí, claro que están vinculados! Por ejemplo, el Ayuntamiento de Fuenlabrada 58,47 euros por habitante, el Ayuntamiento de Getafe 61,19 o su ayuntamiento, su municipio, hace un esfuerzo de 58,13 euros por habitante, bastante más alto, un esfuerzo mucho mayor que el que hace la Comunidad de Madrid. La voluntad política, también en el deporte y la actividad física, se demuestra con recursos, y la voluntad política sin recursos pues probablemente no es voluntad política. La máxima expresión de un proyecto político es el presupuesto. Por lo tanto, debemos andar ese camino.

Completamente de acuerdo también en impulsar políticas de igualdad de género en la actividad física y deportiva. Receta deportiva: a favor, pero se precisa la coordinación entre los Centros de Atención Primaria y los centros deportivos. Para ello también habrá que revertir el desmantelamiento de la Atención Primaria que estamos viviendo y sufriendo con intensidad en esta pandemia. Se precisa la cohesión de los servicios sanitarios, sociales y deportivos, se precisa apoyo a los municipios y se precisa coordinación con ellos, y no se me ocurre mejor forma que a través de la Federación de Municipios de Madrid.

Termino agradeciéndole nuevamente su presencia hoy aquí, pero quiero que sepa, además, que, desde nuestro claro espíritu y sentir municipalista, siempre contarán con el apoyo de este grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, y siempre estaremos a su lado para pedir y exigir a la Comunidad de Madrid coordinación y colaboración -que sean ustedes partícipes de las decisiones- y, por supuesto, recursos. Estoy convencido también sin ninguna duda de que su presencia hoy aquí es positiva, porque es importante que esta Comisión de Deportes y también de Transparencia se abra más allá de los límites de este edificio. Por lo tanto, reiterarle el agradecimiento y la bienvenida a esta casa, a la Asamblea de Madrid. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, una vez han intervenido todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra para contestar a lo requerido por ellos el señor Blázquez Sánchez por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID** (Blázquez Sánchez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por todas las intervenciones. Creo que hablar de deporte debería ser algo donde los grupos políticos en general tuvieran posiciones comunes. Quiero aclarar que mi comparecencia aquí es como presidente de la Comisión de Deportes de la Federación Madrileña de Municipios, no como un concejal de un grupo político de un municipio. Eso es en virtud de lo que hoy vengo aquí, representando a una Comisión de Deportes que es plural, que tiene integrantes del Partido Popular, que tiene integrantes de Ciudadanos y que tiene integrantes de Unidas Podemos. Tuvimos una reunión el pasado 2 de octubre, donde cuestiones que hoy he reflejado aquí se trataron en dicha Comisión de Deportes, en la cual los representantes del Partido Popular, cuando se habló del fondo COVID, trasladaron que también se hiciera esa exigencia al Gobierno de España. Como tal hoy lo he dicho aquí y como tal se ha mandado una carta al Consejo Superior de Deportes.

Con lo cual, yo separo perfectamente mi posición como concejal de un partido político de un municipio, evidentemente con una adscripción política, de mi intervención de hoy en la que he intentado trasladar cuestiones que a todos los concejales -y digo a todos los concejales y concejalas de Deporte, da igual el signo político- nos importan, porque creo que solo hay que escucharnos entre unos y otros cuando nos reunimos conjuntamente en esta Comisión de Deportes. Yo he sido concejal en la oposición en 2007, la presidencia de la Federación Madrileña de Municipios era del Partido Popular, y la posición siempre ha sido la de trabajar en esa Comisión de Deportes en aras del deporte madrileño, en aras de la mejora de los ciudadanos y su prestación deportiva, y ese es el espíritu de trabajo que sigue moviendo a los que formamos parte de la Comisión de Deportes.

Lamento la intervención del representante de Vox; yo hubiese preferido haberle escuchado hablar de cuestiones de deporte. Yo no le he escuchado, señor portavoz de Vox, hablar de deporte, le he escuchado hablar de Zapatero, del Plan E, de chiringuitos y de muchas cosas, ipero no de deporte! Yo creo que a los madrileños que votan a Vox seguramente les gustaría saber qué opina Vox en cuanto a deporte; al menos a mí me hubiese gustado escucharlo aquí, porque he venido en aras de

escucharles a todos ustedes para poder transmitírselo a mis compañeros de la Comisión de Deportes, insisto, de diferentes signos políticos que gobiernan en los diferentes municipios madrileños. No voy a entrar, por tanto, a calificar más su intervención porque para mí se ha descalificado hablando de chiringuitos. Sinceramente, hablar de la Federación Española de Municipios o de la Federación Madrileña de Municipios y considerarlos como un chiringuito cuando allí nuestro tiempo forma parte de nuestra propia representación municipal y no cobramos por pertenecer a la Federación Madrileña de Municipios ni a la Federación Española de Municipios, en fin, creo que flaco favor hace –insisto– a la democracia y al ordenamiento democrático que tenemos en esta país y a tener una voz de los municipios hacia los que nos deben escuchar, que, en este caso, son las comunidades autónomas, o en el caso de la Federación Española de Municipios y Provincias, el Gobierno de la nación.

Han referido tanto el portavoz de Vox como el portavoz del Partido Popular que yo no he mencionado al sector privado. Evidentemente, el sector privado es necesario, es necesario ayudarle y es necesario apoyarle, creo que es fundamental. Y se puede hacer de dos maneras: se puede hacer por la vía de la Comunidad de Madrid o por la vía de los municipios, y cada municipio tiene la potestad –así lo han hecho y lo están haciendo, insisto, de diferentes signos políticos, no de un partido político concreto– de apoyar al sector privado. Creo que eso es necesario, y en el sector deportivo más, porque han permanecido cerrados y en unas condiciones muy complicadas durante mucho, mucho tiempo.

Cuando nosotros, desde la Federación Madrileña de Municipios, pedimos y solicitamos un fondo COVID, evidentemente, es algo adicional al presupuesto regional de deportes! Ya sabemos que existe un presupuesto regional de deportes, don Jaime De los Santos, que se subió cuando usted fue consejero en el año 2018; yo pertenecía a la Comisión de Deportes de la Federación Madrileña de Municipios cuando usted presidía la consejería y claro que se subió ese presupuesto. También compartimos –y es una voluntad que yo he trasladado aquí, porque creo que es sentir de todos los municipios– que el presupuesto regional de deportes debe aumentarse en la medida de lo posible, en la medida de lo posible!, el presupuesto ordinario, en la medida de lo posible! Porque, al final, es dinero que llega al ciudadano en función de mejoras de la promoción deportiva, de ayudas a los clubes, ayudas a las federaciones, a las familias vulnerables; ese ha sido el signo de mi intervención. Y, evidentemente, requerimos que, dado que hay ayudas estatales y ayudas que van a venir de la Unión Europea, parte de esas ayudas se canalicen a los ayuntamientos, que somos los que tenemos – y lo he dicho así– la competencia municipal en las instalaciones deportivas y, como tal, debemos ser los que las gestionemos.

Lo que estamos pidiendo es ayuda; no creo que sea complicado de entender, en el sentido de pedir ayuda en este caso a ustedes, que nos representan en la Comunidad de Madrid, y que son de todos los signos políticos, para que en el próximo presupuesto de la Comunidad de Madrid se establezcan fondos adicionales a través de los fondos que hayan podido venir de la Unión Europea o del Gobierno de España. Y por supuesto que se lo reclamaremos al Gobierno de España y a quien

proceda, porque, al final, los municipios lo que necesitamos es tener el pulmón vía euros para poder ayudar a los deportistas que tenemos en nuestros municipios y a las empresas que allí se ubican.

No he planteado -si se ha entendido así es que no me he sabido explicar- crear un organismo anexo al que ya existe de la comisión, la Oficina Técnica de Coordinación con Municipios, he dicho que era un planteamiento de la Federación de municipios y que la Viceconsejería nos propuso a la Federación Madrileña de Municipios pertenecer de forma activa a esa Oficina Técnica de Coordinación con Municipios. He dicho que es una propuesta positiva y que la valoramos positivamente, y así se trasladó en la Comisión de Deportes del pasado 2 de octubre, como se lo trasladamos al propio viceconsejero de Deportes. Yo creo que la relación que ahora mismo hay entre la Federación de municipios de Madrid y la Viceconsejería de Deportes es buena. Se nos ha dado la oportunidad de participar en este plan director con el mejor de los ánimos y el espíritu de colaborar y de trabajar, y eso es lo que nos va a mover en aras de tener un plan que mire más allá de una legislatura, que mire a muchas legislaturas. Ahí es donde nosotros como municipios solicitamos de ustedes, que nos representan a nivel regional, que sean capaces de ponerse de acuerdo en aras de tener un plan director a diferentes años y diferentes legislaturas.

También he manifestado la necesidad de tener un plan de inversión para el deporte en el sentido de las instalaciones deportivas, una especie de PIR -que tenemos ahora mismo-, pero dedicado únicamente al deporte. ¿Por qué decimos eso? Porque sobre todo los municipios pequeños y los medianos tienen problemas de adaptación o de renovación de sus instalaciones deportivas. Pongo el caso de los campos de fútbol, los campos de fútbol se deben de renovar a los diez años, pero las instalaciones deportivas de esos municipios no tienen capacidad económica para renovar esos campos de fútbol de césped que se instalaron hace diez años, ¡hay que ayudarles! Los grandes municipios sí que tienen capacidad de unas formas o de otras en sus presupuestos de elaborar esas mejoras y esas reformas, pero los pequeños municipios, no. Pongo el ejemplo de los campos de fútbol, pero puede ser extensible a otro tipo de instalaciones. Por eso hemos hablado de que es necesario tener un plan de inversión regional, evidentemente, sabiendo en la situación en la que nos encontramos y que los presupuestos no van a ser los mismos que se harían en una situación pre-COVID. Todos somos conscientes de dónde vamos a estar y de cómo van a caer los ingresos, porque en los municipios nos están cayendo los ingresos y creo que todos somos consecuentes, lo único que hemos dicho es que la prioridad o la importancia que queremos trasladarles a todos ustedes es que en los presupuestos se valore esa posibilidad, evidentemente, que se valore y, luego, ya veremos lo que sea posible o no sea posible.

Valoración positiva de la Receta Deportiva. Efectivamente, yo creo que hay algún proyecto piloto en el que se está abordando, lo que pedimos es que esa colaboración que tiene la Viceconsejería de Deportes se traslade y se pueda hacer extensiva a los municipios madrileños. Yo creo que es un buen proyecto, que se une con la tercera hora de Educación Física, y que se han puesto en marcha iniciativas para promocionar el deporte, que las valoramos en general positivamente, lo que hace falta es seguir trabajando en esa línea.

En cuanto a las familias, pues, efectivamente, necesitamos ayudas específicas para las familias, pero en todo su amplio sentido. Yo no voy a hablar de la importancia de los servicios sociales, que todos los que estamos en un municipio, de verdad, lo vemos. No sé si algunos de ustedes han pasado por los municipios en sus vidas políticas pasadas, pero creo que es necesario pasar por un municipio, da igual que sea en la oposición que en el Gobierno, para saber cuál es la realidad a la que nos enfrentamos los que tenemos que hacer política a pie de calle en los municipios, las realidades y las necesidades que tienen nuestros vecinos y vecinas. ¡Y en el caso que yo les he trasladado es una urgencia!, hay niños y niñas que van a dejar de hacer deporte porque las condiciones económicas de sus familias no se lo permiten; habrá una incidencia, que ahora mismo todavía no está valorada, porque acaba de empezar la temporada -en las condiciones precarias en las que podemos empezarla-, pero sí que hay una afectación, porque eso nos lo trasladan los clubes en general -yo he hablado con muchos compañeros míos de otros municipios y a todos nos trasladan las mismas inquietudes, insisto, independientemente del signo político-. De verdad, retiren la cuestión de la política en el deporte porque no existe como tal. Yo, desde que soy concejal en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Vaya concluyendo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID** (Blázquez Sánchez): Ya termino, gracias. Desde que soy concejal en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, nunca nos ha movido la política en el deporte, y con los compañeros de sus ideologías, del Partido Popular y de Ciudadanos, siempre nos ha motivado el trabajo por el deporte, por el deportista y por el ciudadano en general. No sé si en otros ámbitos es más complicado, pero desde luego en deporte había un gran consenso, que espero que no se rompa y que, aunque Vox opine de otra forma, el resto de los partidos políticos lo sigamos manteniendo.

Para terminar, muchas gracias por la invitación; muchas gracias por escucharnos. Quiero manifestar que estamos a disposición de la Viceconsejería de Deportes para colaborar en aras de la mejora del deporte madrileño; eso es lo que nos motiva, más allá de adscripciones políticas que podamos tener unos y otros. Muy buenas tardes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Antes de pasar al último punto del orden del día, con el permiso de sus señorías y como presidente de esta comisión, quería finalizar acompañando a los familiares de una joven deportista madrileña que ha fallecido recientemente practicando su deporte como copiloto: Laura Salvo; descanse en paz y nuestras condolencias a su familia.

Por otro lado, para acabar con otro matiz, otra faz, con la otra cara, quiero concluir con la felicitación a Joana Pastrana, que acaba de proclamarse campeona de Europa por tercera vez.

Así que, una vez dicho esto, pasamos al cuarto y último punto del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Tenéis algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 40 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid